



GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TANCOCO, VERACRUZ.
2022 - 2025



TERCER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO 2022 – 2025
TANCOCO, VERACRUZ.**

**ING. CELERINO HERNANDEZ MENA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

TANCOCO, VER.

DICIEMBRE 2024.

INTRODUCCIÓN

Al cumplir tres años en el trabajo de administración y gestión en este Ayuntamiento, no puedo negar la gran emoción y el orgullo que siento de estar haciendo bien las cosas y de dar lo mejor, en cuestión de trabajo, esfuerzo y dedicación en favor de mi pueblo y en general de todo este municipio.

A lo largo de este año hemos encontrado nuevos retos y dificultades que superar, los cuales han sido más que obstáculos, nuevas oportunidades para salir adelante y no detener el avance. Con ello quiero decir que no ha sido un camino fácil pero nuestra determinación para alcanzar nuestras metas ha sido mayor que las dificultades.

En este año padecemos el azote de una gran sequía, consecuencia de los cambios climáticos y la Ola de Calor que se prolongó por varias semanas. Como resultado de ello, padecemos una gran escasez de agua en todo nuestro Municipio. La población exige el suministro del vital líquido, considerando que es una obligación de la administración Municipal proveer este recurso a las familias tancoquenses; es el afecto y amor a nuestro Pueblo, lo que nos mueve a trabajar y echar mano de todos nuestros recursos humanos y materiales, los cuales son escasos e insuficientes para resolver con rapidez todos los problemas.

Sería egoísta no mencionar el apoyo y participación de mis compañeros Ediles, en la toma de Decisiones y en la solución de problemáticas. En el caso del Suministro de agua potable estuvimos al tanto de buscar el apoyo con Dependencias y Municipios, particularmente CAEV Delegación Cerro Azul; SEDENA y otros Municipios hermanos: Citlaltepetl y Tamalin. Pero es importante señalar el trabajo del Primer Regidor, encargado de los servicios primarios Municipales que con su Liderazgo y equipo de trabajo realizaron las acciones necesarias para garantizar el suministro de agua a los hogares de Tancoco, con la racionalización más equitativa y coherente.

En materia de Salud, siempre de la mano de los médicos y personal a cargo de la Secretaría y Servicios de Salud del Estado, así como teniendo siempre el apoyo de

la Sindica de nuestro Municipio; comisionada de salud, hemos realizado acciones encaminadas a procurar la salud de las familias Tancoqueses. Enfermedades como el Dengue azotaron a nuestra población pese a labores de limpieza y eliminación de criaderos, fueron las lluvias excesivas que nos originó esta enfermedad pandémica. Con todo ello, hicimos lo propio y con el apoyo de las Instituciones de Salud, buscamos generar los medios y traer los beneficios para todas las familias afectadas, haciendo traslados de enfermos, llevando algunas despensas, medicamentos y haciendo brigadas de fumigación en casos necesarios. Nuestro municipio superó ese obstáculo y salimos adelante sin mayor complicación.

En materia de Seguridad Pública seguimos con el plan de erradicar las principales problemáticas de nuestro Municipio, tales como el abigeato, el cual se ha reducido en más de un 90% comparando con el año 2021 y anteriores. La vigilancia programada y constate por parte de nuestros elementos ha reducido a menos de 10% las incidencias de robo en casa habitación y asaltos comparándose con el año 2022 y anteriores. Con todo ello Seguimos trabajando en aquellas áreas de oportunidad para tener una Policía capacitada y certificada, atendiendo a los requerimientos que marca la Ley en la materia; por ello trabajamos de la mano con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Publica.

No es en esta breve introducción en donde daré detalles de cada obra y acción que hemos realizado pero si es mi intención referir a grandes rasgos los logros que hemos alcanzado en este tercer año de Gobierno Municipal. Hemos trabajado para buscar y obtener el bienestar que Tancoco necesita con la referencia de atender los casos más prioritarios cerrando la brecha de desigualdad entre los habitantes de este municipio y traer el desarrollo con el beneficio del mayor número de familias y personas. A inicios de este año trazamos un Plan General de Inversión el cual hemos cumplido en más de un 80% al momento; las obras que se planearon realizar para este ejercicio 2024, son aquellas que la misma ciudadanía a través de sus consejeros Comunitarios, solicitaron a la Dirección de Obras Públicas y fueron aprobadas por el Comité de Desarrollo Municipal. En todos los casos, nos

encargamos de cuidar y ejercer de la mejor manera los recursos y vigilar que la calidad de las obras sea buena y eficiente para garantizar su duración y funcionalidad.

En materia de Gestión, seguiremos tocando puertas para traer benéficos a las Comunidades más vulnerables buscando mejorar las vías de comunicación. Es por ello que en este año se logró conseguir la rehabilitación del camino principal de Kilómetro 43, obra realizada por la paraestatal PEMEX. Otra importante gestión fue que con el apoyo de la SIOP, construimos treinta y cinco ollas de captación de aguas pluviales, en apoyo al sector agrícola y ganadero, quienes padecen los estragos del cambio climático en temporada de estiaje.

En cada rubro que nos toca atender mantenemos el compromiso de ejecutar las acciones necesarias para el crecimiento y desarrollo de los tancoquenses, desde los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores teniendo perspectiva de género con un Gobierno inclusivo. Por ello hemos trabajado de la mano con Instituciones diversas del área educativa y de la salud para Garantizar la Protección de Nuestros niños, niñas y adolescentes, así como reducir y eliminar la violencia de género mediante actividades como, conferencias, platicas, proyectos productivos y otras.

Aunque he dicho que no voy a adelantar detalles de todas las actividades que juntamente con mi equipo de trabajo hemos realizado en este año, sin embargo, aprovecho este apartado para expresar mi reconocimiento a los titulares y directores de área, y en general a todo el personal de empleados de este Ayuntamiento, quienes cada día pusieron su esfuerzo, dedicación y experiencias para sacar adelante los trabajos de campo que se realizaron con la finalidad de generar el bienestar de la población de este municipio.

Sin omitir también al personal administrativo de las distintas áreas que de igual manera forman una parte importante en la estructura organizacional de este Ayuntamiento, y quienes atienden ya sea a la ciudadanía o ya sea a los funcionarios de las Dependencias Estatales para dar cumplimiento en tiempo y forma a todos los

trámites y documentar las acciones, obras y gestiones de conformidad con las Leyes aplicables.

A todos los empleados de este Honorable Ayuntamiento así como a las que forman parte del Sistema Dif Municipal vaya todo mi reconocimiento y agradecimiento por llevar a cabo los trabajos, gestiones y atención a la ciudadanía y en general a toda la población de este bello Municipio de Tancoco. Hoy nos detenemos un poco para informar los resultados pero mañana seguiremos trabajando con la misma entrega que lo hemos hecho y redoblando esfuerzos para mejorar el desarrollo de nuestro Municipio.

En este mensaje, considero importante manifestar que es de mi total interés, trabajar de la mano con las nuevas titulares de la administración estatal y federal que encabezan hoy la Ing. Norma Rocío Nahle García, primera Gobernadora de nuestro estado. Asimismo, me refiero a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, primera Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos. A ellas, vaya todo mi respeto y consideración declarando que en Tancoco tienen a un gran aliado, que es nuestro pueblo y de igual manera un servidor, para juntos traer el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio, estado y nación.

A la ciudadanía en general, quiero pedirles también que sigamos sumando esfuerzos, para hacer de este Municipio un mejor lugar en donde podamos dejar a nuestros hijos un entorno saludable y con mejores condiciones que las que nos ha tocado vivir. Trabajemos unidos para tener un Tancoco limpio y seguro; cuidando nuestros espacios públicos de la misma forma que cuidamos nuestros espacios particulares. Sin olvidar todos los valores y la gran cultura del esfuerzo y participación que nos han legado nuestros antepasados, siendo ejemplo de lucha y de trabajo, así como de unidad para las nuevas y futuras generaciones, pues ellas deben ser el motor que nos mueve a la búsqueda de mejorar nuestro hábitat y con ello nuestra calidad de vida. Con responsabilidad social cuidemos nuestros recursos naturales y generamos el entorno ecológico que seguramente nos ayudará a crecer y fortalecer a este bello Municipio de Tancoco.

Por otro lado, dejo en este documento mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas funcionarios de distintas dependencias municipales, estatales y federales, quienes de una y otra forma han colaborado con un servidor y por ende, con este municipio que me honro en presidir. En el trabajo de gestión es importante con paciencia y con insistencia buscar una y otra vez los apoyos para traer a Tancoco las soluciones que se requieren. Por ello, agradezco profundamente a mis amigos de SIOP, de CAEV, de CONAGUA, de PEMEX y de la Secretaría de Gobierno y en fin a todos los que nos brindaron la atención y apoyaron con obras, acciones y recursos materiales para tener el crecimiento que Tancoco necesita.

A mi familia, a mi madre, esposa, hijas, hermanos y hermanas por estar siempre conmigo, apoyando, aconsejando y sacrificando nuestro tiempo para permitir dar el tiempo a esta Administración municipal. Finalmente, agradezco a Dios, por un año más de trabajos y labores y a Él me encomiendo para seguir adelante en esta lucha y en esta noble labor de contribuir al crecimiento de mi municipio.

Ing. Celerino Hernández Mena
Presidente Municipal Constitucional.

INDICE

Contenido	Página
Introducción	1
Índice	6
Comisiones Edilicias	7
Sindicatura	9
Gobernación	17
Secretaría de Ayuntamiento	18
Transparencia y Acceso a la Información	25
Oficialía Mayor	32
Protección Civil	36
Seguridad Pública	44
Registro Civil	50
Servicios Públicos Primarios	54
• Agua Potable y Drenaje	54
• Alumbrado Público	56
• Servicios Generales	57
• Limpia Pública, parques y jardines	59
• Panteón Municipal	61
Educación	63
Bibliotecas Públicas	66
Cultura y Turismo	67
COMUDE	73
Fomento Agropecuario	76
Ecología y Medio Ambiente	77
Desarrollo Económico	79
Comunicación Social	82
SIPINNA	84
Instituto Municipal de la Mujer	88
Contraloría Interna	92
Sistema DIF Municipal	96
Catastro Municipal	109
Tesorería Municipal	114
Obras Públicas	117
Participación Ciudadana	126
Coordinación de Archivo Municipal	128
Agradecimientos	130

COMISIONES EDILICIAS

En la administración municipal no podrían conseguirse todos los avances y logros sin el arduo trabajo que desarrollan y ejecutan cada uno de los ciudadanos Ediles en cumplimiento a sus deberes y en apego a las comisiones que les fueron encomendadas desde el primer día que iniciamos esta encomienda en el año 2022.

Las Comisiones Municipales son órganos que se integran por ediles con el propósito de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento del Ayuntamiento, en lo relativo a la planeación estratégica municipal, en la prestación de servicios, así como en las dependencias estatales o federales.

Las comisiones son todas aquellas que ordena la Ley en su artículo 40, sin embargo de acuerdo a las actividades que este Ayuntamiento lleva a cabo se puede, en algún caso necesario, formar comisiones transitorias conforme a las necesidades del servicio público, con la debida notificación al Congreso del Estado.

En el trabajo del servicio público, atención ciudadana y la búsqueda de resultados en favor de la población es importante el apoyo de mis compañeros ediles, el cual he tenido de la mejor manera en el transcurso de este año, y sin el mismo hubiere sido imposible alcanzar los resultados de los que hoy damos cuenta a la ciudadanía. En general todos los servidores y empleados, directores y titulares han contribuido para obtener los resultados que en este libro se informan.

Hoy, al término de este tercer año administrativo debo reconocer y agradecer el trabajo que cada uno de ellos han realizado, amén del trabajo en equipo que juntos llevamos a cabo para beneficio de este municipio, gestionando y tocando puertas para conseguir los recursos y apoyos necesarios en beneficio del municipio.



Se han llevado a cabo las sesiones ordinarias mensualmente como marca la Ley, además de las sesiones de gobierno abierto bimestralmente, sesiones extraordinarias y más de 40 reuniones de trabajo.



En esta oficina se atiende a niños, jóvenes y adultos sin distinción de edades, ni género. Mantenemos un gobierno de puertas abiertas.

SINDICATURA

De conformidad con el artículo 37 la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, y de acuerdo a las atribuciones que la citada Ley encomienda al Titular de la Sindicatura de este municipio, la Lic. Lusely Vicencio Diego, Sindica Única de este municipio informa que durante el ejercicio 2024, realizaron las siguientes actividades:

COMISIONES SINDICATURA.

1.- HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

Se trabaja en coordinación con el alcalde, ediles y tesorería para llevar control de la cuenta pública del Municipio.

2.- POLICIA Y PREVENCION DEL DELITO.

Se trabaja en coordinación con el departamento de Seguridad Pública Municipal para brindar atención y seguridad a la población en general.

3.- SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA.

Trabajamos en coordinación con el sector salud, IMSS Bienestar y el departamento de Jurisdicción Regional para garantizar el servicio y la atención en salud para todo el Municipio. En conjunto se llevó acabo la eliminación de criaderos de mosquito del dengue y se está llevando el proceso de la certificación del espacio saludable del H. Ayuntamiento.

4.- REGISTRO CIVIL, PANTEONES Y RECLUTAMIENTO.

Se trabaja en coordinación con la encargada oficial de Registro Civil y encargado de panteones para dar agilidad cuando hay tramite de aperturas de fosas y actas de defunción.

5.- PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Se han recibido visitas por parte de Derechos Humanos para hacer recomendaciones al departamento de Seguridad Pública e impartieron breves pláticas de no violar los derechos y garantías de los detenidos.

6.- PROTECCION CIVIL.

Se trabaja en coordinación con el director encargado del área y con el enlace regional Otontepec de Protección Civil del Gobierno del estado de Veracruz, para dar pláticas en materia de sismos, incendios y desastres naturales así como también concientizar a la población en general de no provocar incendios forestales.

7.- DESEMPEÑO.

En coordinación con los departamentos a mi digno cargo siempre pendiente de cada área, de la población y la ciudadanía dando la atención al público en general, el ciudadano siempre ha estado en el centro de nuestro actuar diario, es el motivo de nuestro trabajo y a ellos dedicamos todo esfuerzo por hacer una mejor versión del Gobierno Municipal.

En este ejercicio se entregaron veinte apoyos económicos a la población más vulnerable que lo ha solicitado. Se han llevado a cabo 58 conciliaciones y más de cien asesorías, mismas que nos han solicitado la intervención para llevar a cabo y tomar algún acuerdo entre ambas partes.



Con el apoyo y la asesoría del departamento jurídico se ha dado seguimiento a los laudos existentes y nuevos.

LAUDOS EN PROCESO.

- * EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 703/2011-III
- * EXPEDIENTE LABORAL NUMERO 405/2013-I
- * EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 636/2013-IV
- * EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 1599/2018-V
- * J.C.A. 154/2022/4TA.I
- * J.C.A. 155/2022/4TA.I
- * EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 363/2023-III
- * EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 819/2023-III

Durante los últimos tres años trabajamos por fortalecer la cultura de la legalidad y no titubeamos ante el hecho inminente de aplicar sanciones, vigilamos la situación patrimonial de cada servidor público, y cuidamos de que todo ciudadano que se sintiera agraviado tuviera la atención necesaria.

Durante la presente administración del H. Ayuntamiento, dedicamos mucho de nuestro esfuerzo a crear y mejorar el marco normativo, ajustando Reglamentos y vigilando su estricto apego, así como también poner en práctica las normas técnicas que mejoren procedimientos al interior del Gobierno.

Fuimos testigos de la forma de las adquisiciones del Gobierno, para que se realizaran en total transparencia, vigilamos el manejo de cuenta pública y del patrimonio, revisamos con detalle desde la obra pública hasta la guarda de vehículos, y en su caso, aplicamos conforme a derecho las sanciones necesarias.

Mensaje de la síndica única

La experiencia al frente de la Sindicatura es, sin duda; una de las mejores de mi vida, pues refuerza en mí el sentido del deber y la responsabilidad, y el poder ver que a lo largo de estos años el Tancoco con que empezamos ciertamente ha cambiado, para su mejoría pues nos hemos esforzado en hacer obras de gran calidad hoy el pueblo y sus 13 comunidades tienen en este departamento de sindicatura un fuerte aliado y un poderoso garante del estado de derecho.

Agradezco la oportunidad de trabajar en la administración 2022-2025 que encabeza el alcalde Ing. Celerino Hernández Mena, es una gran experiencia de vida, y nos esforzamos siempre por no defraudar la confianza dada a nuestra persona.

Es un honor servir a los ciudadanos, pero esto solo se ha logrado por el compromiso de un excelente equipo de trabajo, por ello hago mi mayor reconocimiento a todos los servidores públicos que conformamos este H. Ayuntamiento.

ATENCION A LA CIUDADANIA EN GENERAL SIN DISTINCION DE GÉNERO.





REUNION EN LA LOCALIDAD DE AGUA SALADA EN COORDINACION CON EL IMMS BIENESTAR.



VISITA JURISDICCION SALUD DE TUXPAM, VERACRUZ. EN PROCESO A LA CERTIFICACION ESPACIO SALUDABLE PARA EL H. AYUNTAMIENTO.



ELIMINACION DE CRIADEROS DEL MOSQUITO DEL DENGUE EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA



PARTICIPACION EN COORDINACION CON PROTECCION CIVIL Y SPM DANDO UN COMUNICADO A LA POBLACION DE TANCOCO ACERCA DE LOS INCENDIOS FORESTALES.



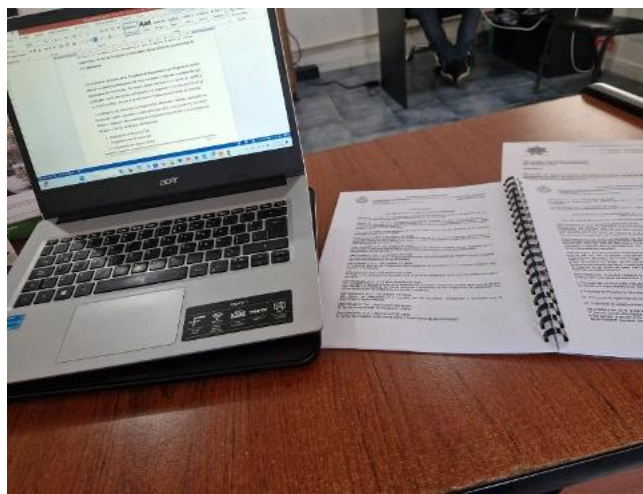
FUMIGACIÓN POR EL MOSCO TRANSMISOR DEL DENGUE, ZICA Y CHICUNGUYA.



Gobernación

Con el deber de cumplir y con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Ayuntamiento está facultado para reglamentar todo lo relativo a la prestación de los servicios públicos que son atribuibles al municipio. Así mismo, con el interés de adecuar las disposiciones legales y ajustar estrictamente a derecho las actividades de la administración, reglamentaciones y demás actividades del municipio, que nos permitirá organizar las funciones, los servicios públicos, su estructura orgánica, su marco jurídico y sus objetivos que nos corresponden y con ello también asegurar la participación ciudadana y vecinal; y por otra parte, elaborar disposiciones que regulen y orienten las conductas de los servidores públicos de H. Ayuntamiento de Tancoco, con lo que se permitan fortalecer la confianza de la ciudadanía, lo que se lograra a base de trabajo, dedicación y sobretodo brindando un trato digno, eficaz y eficiente a la demanda de los ciudadanos.

Para tal efecto se trabaja en coordinación las áreas de Sindicatura, Órgano Interno de Control y Secretaría para exigir el cumplimiento de sus atribuciones a los Directores y Titulares, quienes deben dedicar tiempo a la elaboración de los Reglamentos Internos de cada área, según sus funciones y atribuciones.



Por lo anterior, y a través de la Secretaría del Ayuntamiento y el Órgano de Control Interno se coordinó la elaboración de estos manuales a cargo de cada titular de área generadora de información, los cuales fueron aprobados en sesión de cabildo y publicados con lo que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

A continuación se relacionan los Reglamentos, Manuales, Códigos, aprobados en Sesión de Cabildo expedidos y publicados que rigen el actuar de los Servidores Públicos, regulan el funcionamiento de la Administración Pública y la prestación de Servicios y demás actividades del Municipio:

1. Reglamento de Registro Civil
2. Reglamento de DIF Municipal
3. Reglamento del Limpia Pública
4. Reglamento de SPM
5. Reglamento de COMUDE
6. Reglamento de Alumbrado Público.
7. Reglamento de Panteones.
8. Reglamento de Educación.
9. Reglamento de Tesorería

Además de ello se instruyó a los directores de área para que elaboren, revisen o modifiquen y actualicen sus Manuales de Procedimientos, los cuales fueron entregados al Titular de Órgano Interno de Control.

En este año se elaboraron y aprobaron mediante sesión de cabildo, nueve Reglamentos antes enlistados, los cuales se resguardan en cada una de las áreas administrativas.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

De conformidad con la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Secretaría del H. Ayuntamiento es la autoridad responsable de organizar y conducir las Sesiones de Cabildo, a solicitud del C. Ing. Celerino Hernández Mena, Presidente Municipal, así mismo redactar y elaborar el Acta de cada sesión, resguardar el archivo de esta área administrativa, y certificar los documentos tanto internos como externos que así lo requieran. Además de ello, se da la atención a los ciudadanos que acuden a solicitar un permiso, una constancia o a dejar oficios dirigidos a Presidencia. También expedimos las patentes de fierro quemador para ganaderos y tenemos la encomienda de atender los negocios de los Agentes y Subagentes municipales, dando apoyo y asesoría para el buen desempeño de sus funciones.

Trabajamos de manera coordinada con todas las áreas del Ayuntamiento, cuidando que se realicen los trámites en tiempo y forma como lo marca la Ley de Hacienda y de Fiscalización. Por ello estamos en comunicación constante con las áreas de Obras Públicas y de Tesorería para trabajar en equipo elaborando los documentos requeridos como informes y otros.

No se omite mencionar que las demás áreas de igual manera tienen la atención y apoyo para colaborar en el desarrollo de sus actividades en cumplimiento de sus atribuciones, así apoyamos al área de Cultura, Educación, Salud, Departamento Jurídico, Comercio, Contraloría y Transparencia por mencionar algunas.

Una importante actividad del área de Secretaría es la Gestión que se hace a las Dependencias estatales y federales, pues al tener instrucciones del Presidente Municipal, es el Secretario quien elabora todos los oficios de gestión y atiende al llenado de formatos, escaneo y envío por correo o integración de paquetes de documentos que serían llevados a ventanilla.



Sesiones de Cabildo

Con fundamento en el artículo 29 de la LOML, este Ayuntamiento celebra al menos, dos sesiones de cabildo ordinarias durante cada mes, y al menos una sesión de cabildo abierto cada dos meses. En el presente ejercicio, esta dependencia condujo 60 Sesiones de Cabildo, para las cuales elaboró y presentó para su autorización igual número de actas tanto Ordinarias como Extraordinarias con 65 puntos de acuerdo que fueron aprobados.

Por otro lado se llevaron a cabo sesiones de cabildo abierto y sesiones de participación ciudadana con consejeros comunitarios en donde se tomaron importantes acuerdos para el desarrollo y crecimiento de nuestro municipio, específicamente en el tema de obras públicas.



Para lograr el cumplimiento de los acuerdos que requieren de la autorización del Congreso del Estado, esta Secretaría dio trámite y seguimiento para hacer llegar las Actas y documentos en tiempo y forma. Así también en cumplimiento a la obligación de recopilar, clasificar y resguardar el acervo documental del H. Ayuntamiento, en el presente ejercicio ha seguido trabajando el Sistema Institucional de Archivo Municipal, sin embargo tuvimos cambio en el titular de la Coordinación del mismo.

Atención Ciudadana.

El Secretario del Ayuntamiento, tiene entre sus tareas más cotidianas, atender y recibir a los ciudadanos que se acercan a este Ayuntamiento para solicitar documentos de Constancias, entregar oficios de gestión, y todo tipo de oficios que se reciben en esta oficina los cuales forman parte del trabajo diario de la administración pública municipal y en donde colaboramos con otras dependencias tanto estatales como federales. Por tal motivo, se atiende a un promedio de 45 personas diariamente, ya sea personal de este mismo Ayuntamiento, DIF municipal y de la población en general.



Asimismo se firmaron diversos Convenios y Contratos que conforman los compromisos y Acuerdos entre el H. Ayuntamiento con las diversas Instancias, siendo las principales: DIF estatal, SIOP, Tecnológico de Cerro Azul y Seguridad Pública del Estado.



Consejos Municipales.

Como parte de las funciones de esta Secretaría, coordinó sesiones de los Diversos Consejos Municipales, mismos que cumplen una función específica, siendo los siguientes:

- 1) Consejo de Desarrollo Municipal CDM
- 2) Consejo Municipal para Gestión de Residuos Urbanos.
- 3) Consejo Municipal de Seguridad Pública
- 4) Consejo Municipal de Protección Civil
- 5) Consejo Municipal de Salud
- 6) Consejo Municipal de Educación.

Acuerdos más Importantes

En las sesiones llevadas a cabo en el transcurso de este año entre los principales acuerdos que se tomaron se encuentran aprobación a la Propuesta General de Inversión de los recursos del ramo 033 (FORTAMUN-DF), modificaciones de las propuestas de inversión, aprobación de los estados financieros y reporte de obra pública, que en apego a la normatividad se realizan de manera mensual y también se tomaron otros acuerdos muy importantes para el progreso de nuestro municipio.

Con fundamento en la Ley General de Archivos de nuestra nación, este Ayuntamiento mantiene el Sistema Institucional de Archivos del municipio de Tancoco, dando nombramiento a los Titulares de Archivo de Concentración y Coordinador General de Archivos como lo ordena la Ley, designando asimismo los respectivos enlaces de cada área generadora de información. Con esta acción el Ayuntamiento de Tancoco garantiza que los documentos archivísticos se mantengan organizados y conservados de conformidad con los estándares en la materia y se disponga de instrumentos de consulta y control, siendo esta información un acervo cultural para las futuras generaciones.



Expedición y trámites diversos.

Como parte de su responsabilidad en esta dependencia se elaboraron y expidieron documentos diversos, que se distribuyeron de la siguiente manera:

DOCUMENTOS	CANTIDAD
Actas de Cabildo	60
Constancias Varias	75
Constancias de Posesión	52
Certificaciones de documentos	12
Alta y Registro de Patentes (ganado vacuno, equino u otro)	18
Revalidación de Patentes (ganado vacuno, equino u otro)	25
Autorización de Permiso Diversos	28
Oficios de Comisión	137
Oficios de Presidencia	90
Oficios de Secretaria y Comunicados	57
Manuales Elaborados (informe)	01
Nombramientos	28
Convenios, Comodatos	00
Total de Documentos	583



Documentos Recibidos, Enviados y Archivados.

Así mismo fueron recibidos en esta oficina documentos y oficios en físico y por correo electrónico con su debido envío de Acuse de Recibido y Respuesta a lo solicitado, los cuales fueron de Instituciones de Gobierno del Estado y Federal así como Invitaciones y Solicitudes de Apoyos Diversos. Los Oficios Expedidos y Entregados por la Secretaría fueron aproximadamente 136, distribuidos de la siguiente manera: solicitudes de Apoyo, Invitaciones, Oficios remitidos al Congreso.



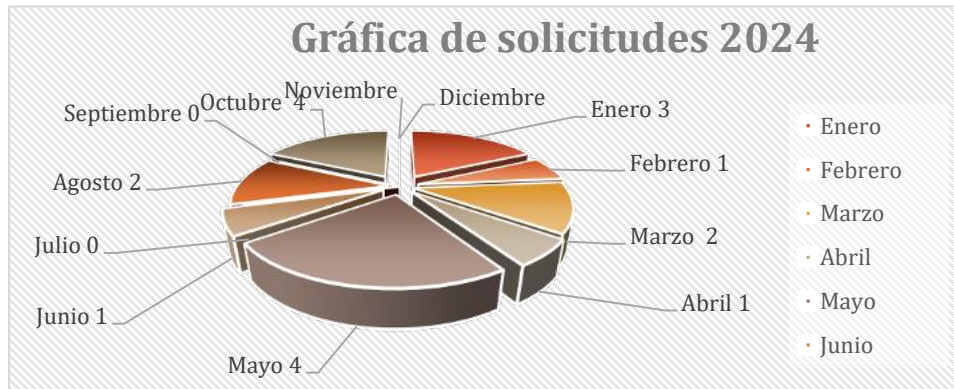
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Esta área tiene la misión de prestar con eficiencia, atención a la ciudadanía en el Acceso a la Información Pública del Gobierno del H. Ayuntamiento de Tancoco, siendo una dependencia de carácter informativo y facilitador que fortalece la rendición de cuentas y la participación ciudadana para dar conocimiento de las acciones que el Ayuntamiento desempeña.

La información de interés público podrá ser, de manera enunciativa y no limitativa: informes especiales, reportes de resultados, estudios, indicadores, investigaciones, campañas, alertas, prevenciones, mecanismos de participación ciudadana, acceso a servicios.

En el ejercicio del año 2024, nuestro Ayuntamiento ha invertido recursos para la aplicación y el cumplimiento de estas Leyes, manteniendo instaurada la Unidad de Transparencia, como lo hemos venido haciendo desde el inicio de nuestra administración. Los resultados se pueden observar claramente, cuando en este periodo, el número de solicitudes de información del año 2024 han sido satisfactoriamente atendidas por el titular de dicha área administrativa.

Para cumplir lo establecido en los artículos 132 y 134 fracciones II y III de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, brindar a la ciudadanía el derecho a la acceso a la información pública en recibir y dar seguimiento a las diferentes solicitudes de información presentadas por medio de la plataforma nacional de transparencia, por medio de correo institucional y físicamente. Para dar respuesta a las solicitudes del Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz. Las solicitudes gestionadas durante este periodo, suman un total de 17 solicitudes que fueron presentadas por el sistema informático SISAI y una solicitud por medio del correo institucional dando un total de 18 solicitudes de información, en el cual fueron respondidas satisfactoriamente.



Número de folio	Medio que fueron enviadas
30055642400001	Sistema Informático SISAI 2.0
30055642400002	Sistema Informático SISAI 2.0
30055642400003	Sistema Informático SISAI 2.0
30055642400004	Sistema Informático SISAI 2.0
30055642400005	Sistema Informático SISAI 2.0
30055642400006	Sistema Informático SISAI 2.0
30055642400007	Sistema Informático SISAI 2.0
30055642400008	Sistema Informático SISAI 2.0
30055642400009	Sistema Informático SISAI 2.0
30055642400010	Sistema Informático SISAI 2.0
30055642400011	Sistema Informático SISAI 2.0
30055642400012	Sistema Informático SISAI 2.0
30055642400013	Sistema Informático SISAI 2.0
30055642400014	Sistema Informático SISAI 2.0
30055642400015	Sistema Informático SISAI 2.0
30055642400016	Sistema Informático SISAI 2.0
30055642400017	Sistema Informático SISAI 2.0
1	Correo Institucional

Reuniones de actas ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia.

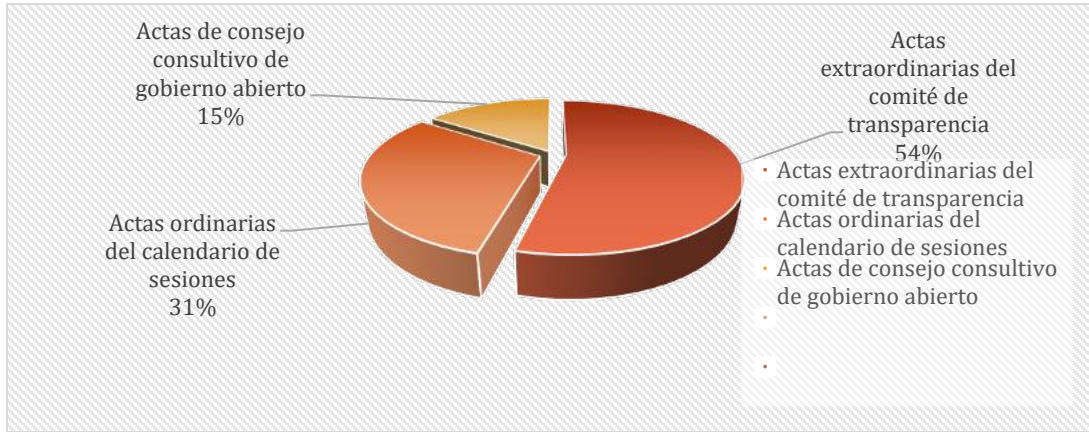
Se llevaron a cabo siete actas extraordinarias para la discusión y en su caso aprobación, de la supresión de datos personales confidenciales o reservados, la información solicitada a través de la plataforma nacional de transparencia por medio del sistema informático SISAI 2.0; cuatro actas ordinarias del calendario de actividades de sesión de comité de transparencia, dos actas ordinarias de consejo consultivo de gobierno abierto.

De acuerdo a la sesión ordinaria con número de acta 11/2024 se llevó a cabo la discusión y en su caso aprobación de la integración del consejo consultivo de gobierno abierto, integrado por un presidente, secretario, vocal, con la finalidad de tratar temas de interés público.

Número de folio	Tipo de Acta
01/2024	Acta Extraordinaria
02/2024	Acta Extraordinaria
03/2024	Acta Extraordinaria
04/2024	Acta Extraordinaria
05/2024	Acta Ordinaria
06/2024	Acta Ordinaria
07/2024	Acta Extraordinaria
08/2024	Acta Extraordinaria
9/2024	Acta Extraordinaria
10/2024	Acta Ordinaria
12/2024	Acta Ordinaria

Acta de consejo consultivo de gobierno abierto

Número de folio	Tipo de Acta
1/2024	Acta Ordinaria
11/2024	Acta Ordinaria



ATENCIÓN Y TRAMITE DE RECURSO DE REVISIÓN

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Veracruz, cuando se presenta una inconformidad por parte de las respuestas que se han proporcionado a las solicitudes de acceso a la información pública presentadas por los ciudadanos, su derecho de impugnar por medio de un recurso de revisión.

En el cual se dio contestación a seis recursos de revisión en espera de una resolución por parte del instituto veracruzano de acceso a la información (IVAI).

Número de folio	Tipo de Acta
IVAI-REV/1903/2022/II	Sistema Informático SICOM
IVAI-REV/2931/2022/III	Sistema Informático SICOM
IVAI-REV/3713/2022/I	Sistema Informático SICOM
IVAI-REV4402/2022/II	Sistema Informático SICOM
IVAI-REV/4561/2022/II	Sistema Informático SICOM
IVAI-REV/4592/2022/II	Sistema Informático SICOM

DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo señalado de la ley 316 de protección de datos personales del artículo 28 en posición de los sujetos obligados para el estado de Veracruz, actualizar y modificar los avisos de privacidad y colocarlos en cada dirección correspondiente, cumpliendo cada dirección satisfactoriamente con lo solicitado.

1.- Registro de solicitudes derechos ARCOP

En el año 2024 no se recibieron solicitudes de derechos ARCOP

2.- Denuncias presentadas contra el sujeto obligado

En este sujeto obligado del H. Ayuntamiento Tancoco no hubo ninguna investigación iniciada.

3.- Investigaciones iniciadas contra el sujeto obligado

En este sujeto obligado del H. Ayuntamiento Tancoco no hubo ninguna investigación iniciada.

CAPACITACIÓN DEL MANEJO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



Con el propósito de capacitar a los servidores públicos se llevó acabo la capacitación del manejo de la plataforma nacional de transparencia a los servidores públicos, para dar cumplimiento con las obligaciones de transparencia, así como

también la actualización en el portal de internet del H. ayuntamiento de Tancoco, Ver, en el cual se ha cumplido satisfactoriamente en tiempo y forma la entrega de información por parte de los servidores públicos.

Así mismo informarles de las responsabilidades a los servidores públicos municipales ante el incumplimiento en materia de transparencia de acuerdo a la Ley General 875 de Transparencia en el artículo 252 una amonestación pública o multa.



ASESORIAS DEL MANEJO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Se llevó acabo asesorías del manejo de la plataforma nacional de transparencia a los servidores públicos, para dar cumplimiento con las obligaciones trimestrales de transparencia.



En la página del Municipio están disponibles las áreas de Tesorería, Obras Públicas, Secretaría, Órgano Interno de Control, Unidad de Transparencia y DIF, en la siguiente liga web se puede encontrar la información www.tancoco.gob.mx.



OFICIALIA MAYOR

En este Departamento del H. Ayuntamiento de Tancoco, busca establecer el Sistema de Administración del Personal Público Municipal, teniendo como competencia la planeación, organización y dirección de los procesos de reclutamiento, selección, capacitación, control y evaluación de los recursos humanos, y al mismo tiempo cumplir con las disposiciones legales que rigen las relaciones laborales entre el Ayuntamiento y sus trabajadores, basándose en un Manual de Procedimientos de Oficialía Mayor, con la finalidad de sustentar su proceder ante los recursos de personal y material.

Hasta el día de hoy se cuenta con la siguiente información, donde somos alrededor de 81 trabajadores laborando en este Ayuntamiento, promoviendo la realización de actividades tendientes a estimular el desarrollo y motivación de los Servidores Públicos Municipales.

Lo anterior sustentado en los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Edo. de Veracruz.
- Ley Estatal del Servicio Civil.

En esta área se lleva el control del personal que labora en este H. Ayuntamiento, desde su ingreso, las bajas, altas y los permisos por diversos motivos, económicos, por incapacidad, sin goce de sueldo, donde se presentaron 25 bajas por motivos diversos, así mismo se reinstaló a 01 trabajador de administraciones anteriores, se registraron el control de asistencia del personal de las diferentes áreas en el año, y se atendió a solicitudes de vacaciones por parte de los trabajadores, esta responsabilidad se comparte con el área de Tesorería y Sindicatura.

Otra de las funciones es la de cuidar y organizar los materiales utilizados en el mantenimiento de las instalaciones que conforman el ayuntamiento y de los recursos materiales y servicios. Así como también estar al cuidado del Parque Vehicular, atendiendo a cada petición de los trabajadores en cuestión de

combustible y refacciones, salidas programadas y de emergencia dentro del ramo de trabajo por lo que se coordina con la Tesorería su abasto oportuno.

El titular de esta área apoya a todas las áreas en cada actividad que realizan y en coordinación con nuestro cabildo marcando fechas de festividades acordadas tales como desfiles, cabalgatas, 15 de septiembre, día de muertos, Informe de Gobierno etc., se recibe papelería respecto a solicitudes de apoyo de escuelas, patronatos, jefes de manzana y agentes - subagentes municipales.

Es importante destacar las tareas importantes del titular de esta área, cuando se programan faenas de limpieza con el apoyo de la ciudadanía, ya que para ello se lleva un control de asistencia de los empleados municipales y asimismo de los ciudadanos que participan. También es tarea coordinar los trabajos en dichas faenas, proveer agua, herramientas o en ocasiones alimentos los cuales a través de gestión con tesorería se adquieren para incentivar a los asistentes.

Junta Municipal de Reclutamiento

El cumplimiento del Servicio Militar constituye un timbre de honor para todos los mexicanos aptos, quienes están obligados a salvaguardar la soberanía nacional, las instituciones, la Patria y sus intereses. Tratar de eludirlo por cualquier medio implica una falta de sentido de la responsabilidad que deben tener como mexicanos y un motivo de indignidad ante los más elementales deberes que tienen contraídos con la Nación.

En atención a las disposiciones previstas en la Ley del Servicio Militar Nacional, este Ayuntamiento tiene instaurada la Junta Municipal de Reclutamiento, donde los jóvenes que cumplen 18 años y que residen en este municipio, pueden acudir para ser inscritos a dicho Servicio Militar.

Los jóvenes del Servicio Militar Nacional y las mujeres voluntarias que cumplen encuadrados acuden los sábados, de acuerdo al Programa General de Adiestramiento del S.M.N., así como los encuadrados voluntariamente en las

Compañías del S.M.N. (acudiendo de lunes a sábado por tres meses) se adiestran para adquirir los conocimientos básicos sobre la doctrina militar vigente en los Centros de Adiestramiento establecidos en las Unidades del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México para desarrollar en ellos, habilidades, valores y virtudes que les permitan ser mejores ciudadanos.

Una vez que cumplen con su deber Constitucional, forman parte de las reservas nacionales para que en caso de una movilización o necesidad del país, se integren a las fuerzas armadas legítimamente constituidas para la defensa de la soberanía nacional o el auxilio de la sociedad, en caso de que se registren fenómenos perturbadores de origen natural o humano que generen un desastre de grandes magnitudes.



En base al fundamento mencionado, la Junta Municipal de Reclutamiento enlistó a 18 jóvenes de clase 2006 y no hubo remisos, a quienes se les expidió su Pre-Cartilla del Servicio Militar Nacional, y quienes acudieron al sorteo realizado en las instalaciones del Palacio Municipal.

Se atiende de manera directa a jóvenes que traen papelería respecto al trámite de su pre cartilla militar en el cual se tiene un total de todo el año la cantidad de 18 pre- cartillas en trámite.

El 10 de Noviembre del 2024 a las 9:00 am, enfrente del Palacio Municipal de Tancoco, Veracruz, se llevó a cabo el sorteo de los conscriptos del Servicio Militar Nacional (SMN) clase 2006, dirigido por personal de la 19ª Zona Militar con sede en Tuxpan, Ver., en presencia de nuestro Alcalde, el Ing. Celerino Hernández Mena,

la C. Lusely Vicencio Diego, Síndica Municipal, el Ing. Eliseo Tolentino Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento y el Lic. Nicéforo Jiménez Martínez, Operador de la Junta Municipal de Reclutamiento.



PROTECCION CIVIL

El Sistema de Protección Civil forma parte del Sistema Estatal del mismo y se apega a las normas y leyes nacionales e internacionales de Protección Civil.

El Sistema Municipal de Protección Civil tiene el objetivo fundamental de proteger a las personas y a la comunidad ante la eventualidad de riesgos, emergencias o desastres, provocados por agentes naturales o humanos, a través de acciones que eliminen o reduzcan la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva y de los servicios públicos, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de los servicios vitales y estratégicos de la sociedad, en el ámbito del municipio respectivo.

El sistema Municipal de Protección Civil, tiene los siguientes objetivos:

- I. Integrar la acción del Municipio respectivo y el Estado, para organizar y mejorar su capacidad de respuesta ante los riesgos, emergencias y desastres;
- II. Conformar una cultura de protección civil que convoque y sume el interés de la población, así como su participación individual y colectiva.
- III. Fortalecer y ampliar los medios de la comunidad, para mejorar la protección civil.
- IV. Dar permanencia y precisión a la coordinación entre los diversos participantes en las tareas de Protección Civil, tanto en el cumplimiento interno de sus funciones en la materia, como en sus interrelaciones con los sectores: público, privado, social y académico.
- V. Establecer los mecanismos de prevención más adecuados aplicando los avances tecnológicos que permitan reducir o mitigar los efectos de los fenómenos destructivos.
- VI. Establecer Criterios y procedimientos para la acción uniforme de las personas e instituciones públicas, privadas, sociales y académicas en las tareas de protección civil.

- VII. Prevenir y mitigar los daños que pueda ocasionar cualquier fenómeno perturbador que impacte directa o colateralmente a la población del municipio, sus bienes, así como al medio ambiente.
- VIII. Procurar el funcionamiento de los servicios públicos, los sistemas estratégicos y la planta productiva.

Acciones Realizadas en Materia de Protección Civil

En cumplimiento a la Ley 226 de Protección Civil para el Estado de Veracruz el Consejo Municipal de Protección Civil, el cual tiene a su cargo efectuar todas las actividades en esta materia y tomar las decisiones pertinentes, participando los miembros del Cabildo, el Director Municipal de Protección Civil, los directores de área, las organizaciones civiles de nuestro municipio, e integrantes de las instituciones del sector privado.

Posteriormente se emprendieron una serie de actividades, las cuales se consideraron apropiadas para salvaguardar la integridad física de los Tancoquenses. Estas acciones incluyeron diversas actividades realizadas en la cabecera municipal y en las diferentes localidades de este Municipio así como en carretera federal o estatal, cuando se realizaron eventos diversos.

La actividad principal de esta área ha sido mantener una excelente comunicación con la Secretaría de Protección Civil del estado, para estar al tanto de los cambios del clima y mantener en alerta a la ciudadanía por posibles casos de huracanes, o lluvias fuertes con vientos. Otra de las actividades consiste en atender a los llamados de emergencia. En este año se dio el caso de ciudadanos que se reportaron extraviados y se ayudó a realizar la búsqueda, en apoyo a sus familiares.

También se mantiene comunicación con PC y DIF municipales de los municipios vecinos para canalizar personas que deambulan en este municipio y no se reconocen como originarios o vecinos de este lugar.



ACTIVIDADES REALIZADAS:

Revisión de abejas y avispas.	08
Retiros de abejas en los domicilios.	03
Traslado de personas al hospital	07
Se atendieron incendios de casa habitación.	00
Se realizaron podas de árboles en los cableados de baja tensión en el municipio y comunidades para prevenir fallas en la energía eléctrica.	23
Apoyo en eventos socio-organizativos.	18
Se atendieron reportes de accidentes vehiculares.	12
Se apoyó en búsqueda de personas extraviadas.	03
Se atendieron incendios de pastizal.	04
Se mantuvo al pendiente del pronóstico del tiempo en lluvias haciendo recorridos en las carreteras para ver que no estuvieran en malas condiciones.	05 recorridos
Inspección de pipas de gas.	06
Dictámenes de árboles.	05
Desazolve de cunetas.	04 jornadas
Capacitaciones al equipo de protección civil para dar un mejor servicio.	27
Se mantuvo al pendiente de las vacaciones de semana santa y de verano.	9
Inspección de estructuras de escuelas y casas.	4
Revisión de entarimados y puestos de comida en eventos socio organizativos.	05
Se apoyó en la eliminación masiva de criaderos de mosquitos transmisores del dengue en el municipio y comunidades.	07 jornadas
Se apoyó a CFE en el restablecimiento de la luz cuando ha habido fallas.	09



Capacitación del Personal.

La capacitación del personal de Protección Civil es parte importante en su formación y puedan desempeñar correctamente sus actividades. Por tal motivo este Ayuntamiento, e impulsó la participación del personal en los cursos programados por diversas instituciones, por lo que asistieron en diferentes ocasiones a conferencias, talleres y platicas en la materia, realizados en los municipios de la región e instalaciones de empresas gaseras, en donde se impartió capacitación acerca de las medidas de seguridad y acciones que intervienen en casos de desastre.



Apoyo en Periodo de Lluvias e Inundaciones.

Como parte del programa de trabajo permanente y periódico, se estuvieron realizando labores de limpieza en apoyo y coordinación con el personal de limpia pública, para eliminar los basureros clandestinos y mejorar las condiciones de salud de los Tancoquenses, reduciendo las situaciones de riesgo en contraer enfermedades infecciosas. También se realizó el desazolve de las cunetas en nuestro camino estatal, así como la limpieza y el desazolve de los sistemas de drenaje pluvial y atrapa tormentas que se tiene en la cabecera municipal. Logrando con ello, un rápido desagüe en situaciones de lluvias copiosas.

Hemos contado con la información adecuada por parte de las autoridades estatales y federales, contando con los pronósticos más confiables y teniendo la posibilidad de informar en tiempo y forma a la ciudadanía en cuestión del Estado del tiempo. A esta obligación que le compete al personal de Protección Civil, hemos respondido haciendo recorridos para identificar los puntos en situación de riesgo y evaluar las probabilidades de inundación en caso de tormentas o de vulnerabilidad en caso de huracanes. Por ello se realizó un trabajo de inspección en esos lugares y de la importancia que tiene el atender al llamado a la evaluación en casos de emergencia, utilizando los albergues temporales oficialmente declarados como tales. De los lugares en situación de alto riesgo por inundación y por deslave en partes altas, fue informada la Secretaría y la Coordinación Regional de Protección Civil, recibiendo el apoyo de la coordinadora regional en los recorridos realizados comprobando la situación de vulnerabilidad en que viven muchas familias.

Pláticas y Simulacros a Diferentes Planteles Educativos.

En nuestras actividades, se impartieron pláticas para fomentar la Protección Civil entre los niños estudiantes de las primarias de nuestro municipio, dando a conocer las medidas preventivas más importantes que se deben tener en un hogar, y también sobre la importancia de atender a las indicaciones de las autoridades en casos de emergencia, o la participación que debemos tener como ciudadanos y

como miembros de una comunidad, en situaciones de emergencias. Se culminaron estas pláticas con simulacros, en dónde se pusieron en práctica, algunas recomendaciones de las actitudes que se deben asumir en casos de sismo o incendios y el 19 de septiembre se realizó en el Ayuntamiento, en coordinación con las escuelas, el simulacro nacional de sismología.



Asistencia en Accidentes Carreteros.

Así también la unidad de Protección Civil, apoyó las contingencias ocurridas en siete accidentes carreteros, colocando señalamientos y resguardando el orden y la integridad de las personas.

Apoyo en Festividades cívicas y eventos Socio-Organizativos.

También se participó en la coordinación, apoyo logístico y ayuda en las cabalgatas celebradas por diversos motivos, marchas organizadas por civiles y el ayuntamiento, maratones atléticos, deportivos, desfiles cívicos, etc. Asimismo

participamos en la coordinación de los recorridos en que se realizaron en la cabecera municipal y Zacamixtle.

Durante los periodos de Semana Santa y en verano, se tiene una gran afluencia de turistas y visitantes a este municipio, para recrearse en los balnearios naturales del rio de Tancoco, La Laja, por ello se implementó una jornada de Protección Civil, en donde se estuvieron atentos a cualquier llamado de auxilio, dando recomendaciones a los bañistas que entraron a estos balnearios. También se implementó dicha jornada de Protección civil, en la celebración religiosa del Viacrucis durante las fiestas de Semana Santa en esta cabecera municipal.

Apoyo en el control de incendios forestales.

La ola de calor que padecimos en este año trajo consecuencias que causaron daños a nuestros bosques en al menos cuatro campos y potreros de este municipio, por tal motivo el personal de Protección Civil acudió al llamado de la ciudadanía en donde trabajamos de manera coordinada con las diversas dependencias estatales y municipales, de Tamiahua, y Cerro Azul, contando también con el apoyo de SEDENA y principalmente de la ciudadanía de las comunidades que se ubican cerca de las zonas afectadas, como lo son Palma Sola municipio de Tamiahua y Zacamixtle, El Bajío, Llano de En medio y Tancoco, localidades de este municipio. El incendio forestal afectó a varias hectáreas de terrenos, calcinando árboles y arbustos pero finalmente con un trabajo de al menos 36 horas fue controlado con resultado de saldo blanco.

Por otro lado, se apoyó a la cabecera municipal y a las comunidades que comparten las líneas de conducción eléctrica desde el cruce, desramando árboles con exceso de follaje, para prevenir cortos eléctricos de la red en tiempos de lluvias y vientos.

SEGURIDAD PÚBLICA

La Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, el Estado y los Municipios, tiene como finalidad salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; comprende la prevención general y especial de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, la investigación y la persecución de los delitos, así como la reinserción social del individuo, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado.

La Seguridad Pública es parte esencial del bienestar en la sociedad, un estado de derecho genera condiciones que permiten al individuo desarrollar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su familia, su patrimonio y otros bienes jurídicos están protegidos de toda amenaza, nuestra mayor prioridad es velar por la tranquilidad y el orden público dentro del Municipio y sus localidades, generando acciones estratégicas y conjuntas con la sociedad para promover la cultura de la denuncia y la legalidad.

Sus funciones son crear planes de operación, y dirigir movimientos de acuerdo a la incidencia delictiva de cada lugar e instrumentar recorridos para la vigilancia de manera inteligente, que nos permita detectar a tiempo y con oportunidad cualquier situación donde se requiera de la presencia de esta autoridad, y con esto tener mayor posibilidad y capacidad de respuesta.

Una de las funciones básicas y atribuciones principales de la administración municipal de Tancoco, Veracruz, es prestar el servicio de seguridad pública y sus funciones de protección y orientación sirvan para la preservación y armonización del estado de derecho en el desarrollo de la vida comunitaria, servir y proteger a la población con Honestidad, honradez y responsabilidad, con la prevención del delito y el respeto a los derechos humanos.

Con el objetivo de Mantener la tranquilidad, la paz pública, protegiendo en todo momento la integridad y los bienes de los ciudadanos dentro del territorio municipal, y en otros. Si así fuera necesario, mediante vigilancias de recorrido y procedimientos operativos (tácticas y técnicas policiales), apegados a derecho y respetando en todo momento los derechos y garantías individuales, en coordinación con las dependencias que de acuerdo con la normatividad estatal y federal, realicen las funciones de Policía Preventiva, Vialidad y Tránsito así como Protección Civil.

Faltas administrativas, así como delitos tanto del orden del fuero común, como del fuero federal y mensualmente se lleva un control estadístico de estos reportes.

Durante este año se han realizado apoyos de vigilancia y seguridad, a diferentes festividades llevados a cabo dentro de esta cabecera municipal y sus localidades como lo son las fiestas patronales, bailes de media noche, cabalgatas, eventos deportivos. Asimismo se mantiene una rutina de vigilancia continua en las calles de nuestro municipio y especialmente durante las noches, de igual manera en las brechas o caminos rurales.

Por otro lado se mantiene un programa diario de vigilancia en los horarios de salida de los alumnos de preescolar y primaria, principalmente, sin pasar por alto las demás escuelas hasta bachillerato, cuidando garantizar la seguridad y el orden entre los alumnos.



Recorridos de vigilancia y operativos para la prevención del delito.

Una de las funciones como seguridad pública, son crear planes de operación, y dirigir movimientos de acuerdo a la incidencia delictiva de cada lugar e instrumentar recorridos para la vigilancia de manera inteligente, que nos permita detectar a tiempo y con oportunidad cualquier situación donde se requiera de la presencia de esta autoridad, y con esto tener mayor posibilidad y capacidad de respuesta.

Se implementa diariamente vigilancia en toda la demarcación municipal, mediante recorridos constantes. La presencia policial visible busca disuadir actividades ilícitas, mejorar la respuesta ante emergencias, mantener el orden público y dar tranquilidad a los ciudadanos y conductores que transitan.

A lo que en este año se ha buscado trabajar en conjunto y coordinación con diferentes instancias como son SEDENA, Fuerza Civil, Guardia Nacional e instancias municipales de los municipios vecinos.



Actos cívicos, participación con el sector educativo y la ciudadanía

Con el objetivo de fomentar la educación y valores a los símbolos patrios a través de esta comandancia de Seguridad Pública Municipal en colaboración con el H. Ayuntamiento se lleva a cabo los días Lunes durante todo el año, honores a la Bandera Nacional, se participó en las ceremonias cívicas del 13 de Septiembre, que llevo a cabo el Sector Educativo, así mismo se participa en las celebraciones patrias junto con la ciudadanía el 15 de septiembre.



Operativos de seguridad y vialidad

Con la finalidad de velar por la integridad de la ciudadanía, se brinda el apoyo de seguridad vial en los eventos educativos, culturales, deportivos, recreativos y sociales. En el año 2024 se brindó el apoyo en la Carrera deportiva del 29 de marzo, desfile del 16 de Septiembre por la conmemoración a la Independencia de México, marcha del 26 de septiembre por el Día Mundial del Corazón, desfile del 16 de septiembre por el Día Mundial de la Alimentación, marcha del 17 de Octubre por Prevención del Cáncer de Mamá y el 24 de Octubre por el día Mundial de las Naciones Unidas.

Información delictiva

Esta Comandancia de Seguridad Pública Municipal de Tancoco, se lleva a cabo un archivo único de información criminal, es decir que toda persona que ha ingresado a celdas preventivas por cometer una Falta Administrativa o un delito del fuero común y federal, se registra en una bitácora, la cual nos permite observar la consulta de los mismos y la reincidencia. A continuación se presenta la siguiente información gráfica de los aseguramientos que se han llevado a cabo.



REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es una institución dependiente del Gobierno del Estado y por su puesto perteneciente a la Secretaria de Gobierno y relativa a la Dirección General del Registro Civil del Estado de Veracruz, que da fe de actos y hechos del estado civil de las personas proporcionándoles identidad, origen, seguridad y certeza jurídica conforme a la Ley, en donde se incluye la aplicación de procesos sistematizados innovadores para poder cumplir las expectativas de estándares internacionales de calidad; por su parte tiene los siguientes objetivos;

- I. Garantizar el derecho de identidad mediante el registro de nacimiento.
- II. Otorgar servicios de calidad, confianza, y transparencia al usuario.
- III. Seguir los lineamientos, reglamentos del Registro Civil del Estado de Veracruz y Leyes que conforman nuestro marco jurídico.

Los actos registrales que inscribe el Registro Civil son:

1. Registro de nacimiento.
2. Reconocimiento de hijos.
3. Adopción.
4. Matrimonio.
5. Divorcios.
6. Asentamientos de defunción.
7. Inscripción de Sentencias.

El registro civil del municipio de Tancoco, tiene como prioridad acercarse a todas las comunidades para que la mayor parte de ciudadanos puedan gozar de cada uno de los servicios que se ofrecen; Por lo tal, hemos visitado e ido a realizar registros de nacimientos en sus casas para poder obtener la identidad.

Durante este año, en la oficina de Registro Civil de Tancoco, Ver. Realizaron los siguientes actos registrales.

Actividades de registros de registro extemporáneo

El registro extemporáneo se considera cuando ya son personas mayores a los 15 años de edad en delante quienes nunca han obtenido su acta de nacimiento y ante esto carecen y no pueden gozar de todos sus derechos. Tras obtener el registro

extemporáneo se considera que es por fin obtener la llave de la identidad la cual abre la puerta a todos sus derechos y es totalmente gratuito.



Eventos del registro civil bodas colectivas

Como cada año se realizan las bodas con la finalidad de seguir trabajando y cultivando la vinculación institucional que nos atañe en brindar certeza jurídica a las familias a través del acto registral de Matrimonio, dada por instrucción de nuestro Gobernador Ing. Cuitláhuac García Jiménez, así como de nuestro secretario de Gobierno Lic. Carlos Juárez Gil en coordinación con la Dirección General del Registro Civil y el H. Ayuntamiento de Tancoco, Ver., que se encarga de condonar los formatos para el asentamiento del registro de los matrimonios beneficiando a ocho parejas de recién casados.

Hemos trabajado coordinadamente con las áreas correspondientes como DIF, Tesorería, Secretaría, etc. Para facilitar los trámites necesarios a los ciudadanos y puedan obtener sus documentos de manera rápida y expedita. Ya sea mediante constancias, condonaciones o asistencia social, siempre hemos buscado garantizar el acceso al derecho que tienen los ciudadanos y sus pequeños o recién nacidos.



Mesa de trabajo en la localidades

Tras realizar la mesa de trabajo en las localidades de Zacamixtle, Ignacio Zaragoza y Kilómetro 43, se ofreció el servicio de copias certificadas de actas de nacimiento, registro de nacimiento, y atención jurídica, en donde se atendieron a un promedio de 150 personas dando información, asesorías y trámites.

Evento del día de niño registro de mascotas

Con el propósito de generar entre la niñez, una cultura registral y de divulgación de los derechos humanos, como parte de las actividades del registro civil del estado de Veracruz, y referente a las festividades del día del niño, se realizó con la actividad del registro de mascotas.

Incorporación de actas al sistema y curp certificada de enero a noviembre

Durante esta administración, sabemos que tenemos muchos usuarios que radican fuera de nuestro municipio por tal motivo hemos puesto a la disponibilidad y alcance de todos ellos un correo electrónico para que ellos envíen su documentación y sin tener que venir hasta la cabecera municipal puedan obtener su acta.

Tercer Informe de Gobierno Municipal



ACTAS SUBIDAS	3000
CURP CERTIFICADAS	2500

ASENTAMIENTOS REGISTRALES		
REGISTRO DE NACIMIENTO		41
REGISTRO DE DEFUNCION		43
REGISTRO DE DIVORCIO		16
REGISTRO DE MATRIMONIO		28
INSCRIPCION	DE	1
SENTENCIA		

SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS

AGUA POTABLE Y DRENAJE

Una de las tareas básicas del gobierno municipal, es proveer de los servicios de agua potable a los habitantes de su municipio. En este año de administración, buscamos dar cumplimiento a los compromisos contraídos, teniendo como objetivo el de “establecer e implementar una política pública municipal de gestión integral de los servicios municipales con recursos suficientes para brindar una atención optima y oportuna”, bajo este contexto nos hemos dado a la tarea de llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar la atención y los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como concientizar a la sociedad sobre el buen uso que se les debe dar a estos.

La infraestructura actual de agua potable de este municipio, tiene mucha antigüedad, lo que la hace susceptible a que se presenten fugas con mayor frecuencia en nuestra red general, pudiéndose calcular que perdemos alrededor del 30% como resultado de estas, durante esta administración nos hemos comprometido a implementar un programa que nos permita recuperar el agua que se pierde a través de fugas, asimismo, gestionar los recursos necesarios ante las instituciones correspondientes a fin de aprovechar los programas en esta materia con la finalidad de hacer más eficiente este organismo.

Por ello se da atención de manera urgente a las solicitudes recibidas sobre fugas de agua en el municipio, durante este año se han reparado más de **50 fugas** de agua en calles de la cabecera municipal, **6** solicitudes a reparación de drenajes particulares y **10** en drenajes de las calles, así también se han programado trabajos para la reparación e impermeabilización de la pileta que se encuentra en la sierra y que abastece de agua al municipio , reparación de fugas cercanas a este en el cruce del rio y un constante mantenimiento para evitar el desgaste de la pileta y no se tenga perdida excesiva del vital líquido, este año se ha acudido a la sierra unas **40** veces a realizar los trabajos correspondientes.

A lo largo del año hemos estado al pendiente de la problemática de la escasez de agua en nuestra cabecera municipal y se elaboró un programa de apertura de válvulas por día a cada sección para no dejar desprovistos a la población de este recurso natural.



ALUMBRADO PÚBLICO

El alumbrado público es un servicio fundamental que permite a una población de determinado lugar, desarrollar actividades en espacios exteriores durante la noche, ya sea para movilizarse de o al trabajo, la escuela, las compras o, simplemente, transitar por las calles iluminadas.

Nuestra meta en materia de alumbrado público es lograr la cobertura al 100 % de la iluminación de los espacios públicos y en general, que abarque a todo el Municipio, así como satisfacer los esquemas de sustentabilidad, instrumentando mecanismos adecuados y eficientes en calles, avenidas, parques, jardines, mercados y otros sitios públicos. Como parte de nuestra responsabilidad, atendemos las necesidades y damos respuesta oportuna en la reparación y mantenimiento de las luminarias públicas del municipio de Tancoco.

En este sentido, instrumentamos el “Sistema Integral de Atención a las Colonias y Comunidades del Municipio de Tancoco”, a través del cual dimos una mayor atención ciudadana, cubriendo un total de 551 reportes de alumbrado público por diversas causas.

comunidad	cantida d
Zacamixtle	100
Agua Salada	31
El Bajío	40
Congregación Llano de Enmedio	12
Dr. Liceaga	47
Ejido Llano de Enmedio	39
Tancoco	100
Total	369

comunidad	cantida d
Adalberto Tejeda	21
Ignacio Zaragoza	36
Km.43	30
La Mora	20
Lazaro Cárdenas	20
Santos Degollado	13
Toteco	42
Total	182

Dentro de los reportes que se atendieron encontramos lámparas apagadas, encendidas, que prenden y apagan, de baja intensidad, en mal estado e incluso encontramos sectores apagados o encendidos permanentemente; por lo que

recorrimos durante el día para detectar luminarias y sectores encendidos, y por la noche para detectar luminarias y sectores apagados.

El rubro de otras reparaciones incluye: despeje de luminarias, trepar cuchillas, instalación de poste con luminaria, instalación de luminaria carga nueva, reinstalación de luminaria, apoyo iluminación provisional a dependencias, verificación de calles y de comunidades, reparación de adornos, retiro de adornos, instalación de adornos.



SERVICIOS GENERALES

A principios del año, nos dedicamos al mantenimiento de las oficinas del Palacio Municipal, reparación de escritorios, cambio de chapas de distintas puertas en las dependencias o áreas, también trabajos de pintura. También estuvimos dándole mantenimiento al Parque y sus Jardines, limpiando las calles principales, podando las plantas y arbolitos de los camellones, central, bulevares, y jardineras del auditorio junto con área de Limpia Pública, y se participaron en eventos, armando templete, se construyeron dos arcos de estructura de metálica para el Puente de la entrada de Tancoco, se adornó y colocó lonas, se apoyó en los trabajos y

preparación del cementerio (preparación de camino con aserrín, pintada, carril, remoción de piedras, etc.) colocación de tarimas, de estructuras, se trabajó en la instalación del evento navideño, túnel, pino de navidad, adornos.

Se realizó mantenimiento a varias áreas de este ayuntamiento como en la calle principal y áreas verdes, con la finalidad de mantener en buen estado las plantas que lucen en estas áreas, también se le dio mantenimiento a diferentes oficinas de este ayuntamiento donde se le realizó cambios de chapas, ventanas, cortineros, y se les aplicó pintura para una mejor vista de nuestras instalaciones y se aplicó impermeabilizante en algunas áreas.



Se estuvo apoyando a protección civil en los trabajos realizados en bien de este municipio así como también se les brindo el apoyo a otros departamentos como al de agua potable en la limpia de la pileta de toma de agua.

Se le dio mantenimiento al barandal y campana de nuestro palacio municipal para nuestros eventos cívicos como aniversario de la independencia de nuestro país.

Se le estuvo dando mantenimiento frecuentemente al mobiliario como sillas y mesas de este Ayuntamiento. También se plantó un área verde en la entrada de nuestro municipio y se arregló con lonas el puente de la entrada este lugar de Tancoco.

LIMPIA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES

ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE LIMPIA.

- I. Fomentar los hábitos de limpieza a nivel municipal, así como las medidas que podrán adoptarse con la participación comunitaria a fin de promover una conciencia social en la población; (ADICIONADA; G.O. 13 DE AGOSTO DE 2010)
- II. Elaborar, en coordinación con la Comisión Municipal de Gobernación, Reglamentos y Circulares, un proyecto de reglamento en materia de limpia pública;
- III. Vigilar la óptima aplicación de los sistemas de recolección y disposición final de la basura;
- IV. Promover y vigilar la adecuada limpieza de las vías urbanas, los parques y las áreas públicas;
- V. Vigilar la operación de los rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de basura;
- VI. Coordinarse y apoyar a la Comisión Municipal de Ecología y Medio Ambiente;
- VII. Las demás que expresamente le señalen esta ley y demás leyes aplicables.

Este departamento cuenta con el siguiente personal a cargo:

6 para intendencia y limpia pública en Tancoco.

1 comisionado al SSA de la localidad La Mora y

1 comisionado al SSA de la localidad de Zacamixtle.

Nuestro objetivo en este rubro, ha sido contar con un sistema de recolecta de basura de calidad, eficiente y eficaz, que brinde atención a las necesidades de la población, vigilando de manera muy especial, las condiciones laborales y de equipamiento de los empleados, y así como de mantener limpia nuestra ciudad.

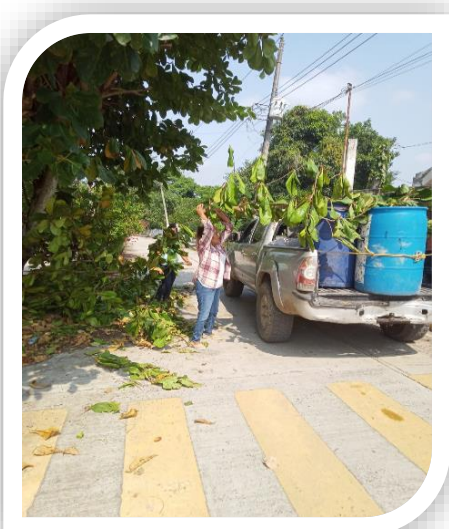
Rescatar la imagen como Municipio limpio, es tarea de todos; en tal virtud, nos trazamos la meta de mejorar la limpieza, barrido y reforestación de parques y jardines, calles, mercados y otros sitios públicos de la ciudad. Nuestro compromiso

con la ciudadanía es firme, es por eso que atendimos reportes ciudadanos y oficios correspondientes a limpieza en la vía pública, animales muertos, cacharros y limpieza de terrenos baldíos.

Se apoyó el 6 de enero “Día de Reyes”, Fiestas Patrias del 15 de Septiembre, Fiestas de Días de Muertos, Ochavario, 20 de Noviembre, Desfile navideño, Informe Anual, en apoyo de limpieza en las calles y recolección de basura, organización y desplazamiento de equipo y mobiliario.

Para la fiesta de semana santa “La Feria de la Palma y el Sombrero” se estuvo trabajando en coordinación con otros departamentos para pintar guarniciones, podar árboles, recortar pasto y darle vista a los bulevares, también se colocaron botes de basura en puntos estratégicos para la recolecta de basura. De la misma manera durante las fiestas de ochavario se instalaron en el Cementerio Municipal, varios botes de basura para que los visitantes depositen en ellos sus desechos. Se recolectó basura en toda la cabecera municipal y se lleva al basurero donde también se le hizo una depuración de lugar y se dio una mejor distribución para el depósito de basura.





En resumen, se está trabajando día a día en este departamento para dar una buena imagen en Tancoco, tenemos el compromiso con los Tancoquenses de tener un bello lugar y atender a la ciudadanía para dar un mejor servicio.

PANTEÓN MUNICIPAL

Se empieza a brindar el servicio diariamente todo el año a las 7:00 a.m. y se cierra para mantener el orden a las 6:00 p.m., durante ese lapso se atiende y orienta a la ciudadanía que necesita lamentablemente de este servicio, se trata de mantener en orden y limpio el lugar donde descansan nuestros familiares, amigos conocidos difuntos.

A continuación daré algunos detalles de lo realizado durante el año. Y dando la atención en las fechas memorables importantes como lo fueron “Día de la Madre, Día del Padre, días del fallecido (cumpleaños y muerte), Día de Fieles Difuntos y Ochavario” por citar algunas. También se efectuó limpieza de chapoleo en el Panteón Municipal durante todo el año, en frente del descanso, escombrando las lapidas, y lugares que requirieran de limpieza, se recoge basura, se junta y quema posteriormente.

También se recopiló datos de fosas de algunos de los difuntos para dar a conocer a sus familiares o encargados, la necesidad de dar mantenimiento o reparación de las tumbas de familiares, ya que por instrucciones de la Dirección de Protección Civil Municipal, debe haber seguridad en los pasillos y andadores del cementerio. También se le informa al área de Sindicatura cada incidencia, no han sido muchas pero se consideran importantes cada una de ellas.

Se realizó faena de limpieza en el Panteón Municipal y quema de basura, se desramaron algunos árboles, se recogieron envases de vidrio, y se mantienen limpias las áreas comunes.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

En México, el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho a la educación. La Ley General de Educación (LGE) regula la educación en el país y garantiza este derecho.

Artículo 15. La educación debe contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, promover el respeto a la dignidad humana y fomentar el enfoque de derechos humanos.

Artículo 32. Las autoridades educativas deben establecer condiciones para que todos puedan ejercer su derecho a la educación, y para que haya igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en los servicios educativos.

Artículo 5. La educación que imparta el Estado debe ser laica, es decir, ajena a cualquier doctrina religiosa.

Artículo 6. La educación que imparta el Estado debe ser gratuita.

Art. 40. La educación es deber primordial del Estado y la sociedad, derecho fundamental de la persona y derecho y obligación de los padres. La educación oficial es laica y gratuita en todos los niveles.



La educación es un derecho humano y un factor fundamental para el desarrollo de una nación, ya que tiene un impacto social significativo. La educación es importante por las siguientes razones: Desarrollo integral, Desarrollo sostenible, Reducción de la pobreza, Mejorar la calidad de vida, Fortalecimiento de la democracia, Innovación, Identidad cultural, Empleabilidad, Paz, estabilidad y la Igualdad de género.



La importancia de la educación es fundamental en el desarrollo de las personas y en el progreso de nuestra ciudad y país. Por un lado, las personas pueden obtener mayores conocimientos, habilidades, competencias y valores que apoyen su crecimiento personal y profesional.

Por otro lado hemos fomentado el respeto y homenaje a nuestros símbolos patrios realizando cada lunes los actos cívicos y promoviendo los desfiles en días de fiesta Nacional y participando en marcha o Camionetas por motivo de fechas especiales. Es importante señalar que llevamos pláticas, conferencias y dinámicas para fomentar el respeto y eliminar el Bullying, dando a conocer los derechos de los niños y adolescentes en temas de salud, igualdad, no violencia y redes sociales, destacando el uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información y cómo afecta en el rendimiento escolar.

Cumpliendo con los artículos 36 fracción XXII y 46 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y con el fin de fomentar en la ciudadanía civil y en especial en los estudiantes de nivel básico el culto y respeto a nuestros símbolos patrios y en cumplimiento del artículo 18 de la ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacionales y vigilando el estricto cumplimiento del calendario cívico, se han llevado a cabo eventos cívicos como lo son 38 honores a la bandera los días lunes de cada semana en el H. Ayuntamiento y acudido a los honores y eventos cívicos de algunas instituciones educativas según se ha requerido, así como se ha llevado a cabo el izamiento y el arriamiento de la bandera en fechas conmemorativas algunas de estas son:

El 24 de febrero “día de la bandera”

El 21 de marzo “natalicio de Benito Juárez”

13 de septiembre “día de los niños héroes”

El 15 de septiembre “conmemoración del grito de independencia”

El 16 de septiembre “aniversario del inicio de la independencia de México, en 1821”

El 24 de octubre “día de las naciones unidas”



Biblioteca

El fomento a la Lectura se mantiene constante todo el año a través de las dos Bibliotecas que ofrecen su servicio de consulta y préstamo de libros; en este año se expidieron más de 120 credenciales para usuarios que gustan de leer nuestros libros. Además se apoyó a 80 adultos que acreditaron estudios básicos con el programa del IVEA.

En este municipio contamos con dos bibliotecas con un gran acervo de libros y están localizadas en la cabecera municipal y en Zacamixtle, donde ofrecen servicios al público en general y especialmente a la niñez y juventud de estas localidades en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Durante el año se realizaron muchas y muy variadas actividades encaminadas a proporcionar un mejor servicio y fomentar el hábito de la lectura. He aquí un resumen de las actividades más importantes.

Durante las vacaciones de verano se llevó a cabo el Programa de "Mis vacaciones en la Biblioteca" en donde atendimos a un promedio de 35 niños en cabecera y comunidades. Nuestro acervo cultural sigue creciendo, pues hoy contamos con material nuevo habiendo recibido una donación de 173 libros de parte de la Dirección general de Bibliotecas del Estado, e internet gratuito, instalado por la Comisión Federal de Electricidad.



CULTURA Y TURISMO

Como parte de nuestra región huasteca y la ubicación de nuestro municipio en el norte del estado de Veracruz, Tancoco es un conjunto de pueblos con raíces culturales muy arraigadas que nos homologan con otros pueblos de la región y de otros estados, pero también hemos formado una cultura local que se compone de actividades socio-organizativas y muchas de ellas son tradicionales, combinando actividades religiosas, sociales, folclóricas y deportivas, tales actividades forman parte de nuestra feria anual de La Palma y el Sombrero que se llevó a cabo en los días de semana santa; en donde también se realizó la tradicional cabalgata y bailes masivos en la explanada del parque municipal.

Por otro lado se realizaron fiestas patronales, en nuestras localidades, siendo un total de 16 fiestas, donde se apoyó a los comités organizadores con música de banda, juegos pirotécnicos y otros apoyos.

Para incentivar la convivencia entre los habitantes de Tancoco, se llevaron a cabo eventos sociales, celebrando el día de reyes, día de muertos, ochavario y desfile navideño; beneficiando a todos los sectores de la población, con refrigerios y convivios.



Además de ello, participamos como ayuntamiento en diversas actividades cívicas y desfiles por las fiestas nacionales, siendo la más importante, el tradicional grito de independencia y culminando con un gran baile para el pueblo en general.

Feria de la Palma y el Sombrero

En el mes de marzo, durante las fiestas de semana santa, se llevó a cabo el festejo de la feria de la “Palma y el Sombrero” en donde se realizó en el teatro del pueblo, el evento cultural contando con las presentaciones de ballets folclóricos y tríos de música huasteca de municipios vecinos, combinando la programación de la Feria con actividades religiosas, sociales, folclóricas y deportivas, tales actividades forman parte de nuestra feria anual de La Palma y el Sombrero; en donde se fortalecen nuestros lazos sociales con nuestros paisanos y amistades invitados en el torneo de futbol con participación de 12 equipos y la carrera atlética donde participaron 70 corredores en categorías juvenil, libre y master en ramas femenil y varonil. También se llevó a cabo la tradicional cabalgata con una gran asistencia de cabalgantes.



Nuestro pueblo disfrutó y aplaudió los bien marcados pasos del ballet folclórico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y del gran baile masivo con LA CUADRA Y FANTASÍA MUSICAL en la explanada del parque municipal. En el marco de estas fiestas es importante destacar la difusión de nuestra Gastronomía local mostrado

nuestra cocina tradicional tancoquense Y NUESTRAS ARTESANÍAS haciendo uso de las redes sociales, y televisión.



Fiestas Patrias. Grito de Independencia.

Otro importante evento que llevamos a cabo fueron las fiestas patrias que desarrollamos el día 15 de septiembre, donde se presentaron varios números artísticos, dando el tradicional Grito de Independencia a cargo del Presidente Municipal. Con la destacada participación del Ballet Folclórico Ichich Tenek, de nuestro municipio, a quienes se les ha brindado un gran apoyo en la adquisición de vestuarios y fomentando la participación y apoyo del Maestro Hamid Hernández, director del Ballet.

Durante ese mismo evento se dio reconocimiento y homenaje a la mujer mexicana, siendo nuestras representantes o embajadoras de las fiestas patrias, tres bellas chicas originarias de este municipio, radicadas en Tancoco, Zacamixtle y Llano de

En medio; a quienes el Presidente municipal y su esposa colocaron su banda de identificación como embajadoras de: Patria, Independencia y Libertad.

Posteriormente los asistentes disfrutaron de antojitos mexicanos y una gran verbena popular cerrando nuestra fiesta con una muestra gastronómica de antojitos mexicanos y un baile con el Astuto de los teclados el cual no pudo llegar a su fin debido a una gran tormenta que cayó ese día en nuestra Sierra de Otontepec la cual provocó corte en la energía eléctrica y una gran inundación que llevo algunas horas en disminuir. Las inclemencias del tiempo que persistieron hasta el día siguiente impidieron que se realice nuestro desfile del día 16 de septiembre.



Festejo Del “Día de Muertos” y “Ochavario”

El primero de noviembre se realizó el festejo de día de Muertos en el parque municipal en donde hubo presentación de altares y cuadrillas de las escuelas de nuestra cabecera municipal, quienes presentaron danzas de Xantolo y posteriormente tuvimos una gran convivencia con todos los participantes.

Otra importante fiesta, es el tradicional Ochavario que llevamos a cabo el día 16 de noviembre, en esta cabecera municipal, donde contamos con gran cantidad de visitantes, amistades y familiares, procedentes de diversos municipios de la región y del país. Con estas actividades fomentamos el desarrollo del comercio y del turismo en nuestro municipio, generando el crecimiento que Tancoco necesita; en donde tuvimos la participación y presentación de cuadrillas de los municipios vecinos como Poza Rica, Naranjos Amatlán, Chinampa de Gorostiza, Tamalín, Citlalpetl, y por supuesto, las cuadrillas locales, Espíritu en Llamas y Esperanza Viviente, quienes alegraron a los asistentes con sus hermosos bailes de Xantolo.

En este rubro de la Cultura hemos trabajado con los jóvenes apoyando las tradicionales danzas de Xantolo, pero también apoyamos el desarrollo de las artes y artesanías con diversas actividades en favor de los artesanos, tales como capacitaciones y el fomento de las mismas logrando una gran difusión y promoción de las mismas así como de nuestra gastronomía, haciendo uso de las redes sociales, y televisión.



Con el apoyo de todos los empleados del ayuntamiento, se instalaron adornos alusivos a las fiestas de día de muertos, los cuales fueron elaborados por el mismo personal.



Es importante también hacer mención que el personal colaboró con la donación de alimentos para el altar y para la celebración del convivio con los participantes.

Que finalmente todos participaron de los alimentos y convivieron con alumnos y maestros de las escuelas, así como con las personas adultas y padres de familias que estuvieron en dicho evento.

COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE)

Desde el inicio de esta administración, tuvimos claro la necesidad de impulsar la práctica del deporte, la promoción de la cultura física y la recreación de los jóvenes, niños y adultos del municipio de Tancoco, proporcionándoles los espacios adecuados, así como diferentes competencias, eventos y actividades adecuadas para el uso de su tiempo libre y fomentar la cultura del deporte.

El Ayuntamiento a través de COMUDE, realizó acciones y estrategias para cumplir los objetivos orientados a la cultura del deporte, práctica del deporte, recreación y esparcimiento; adecuada a la infraestructura deportiva municipal, así como generar condiciones de igualdad en materia de acceso al deporte y la recreación para personas con alguna discapacidad y adultos mayores a través del deporte en todas las disciplinas. En este año se instauró la Liga Municipal de Fútbol Tancoco, la cual operó durante una temporada en torneo de apertura 2024.



En el marco de las fiestas de La Feria de la Palma y el Sombrero, se organizó un torneo de fútbol en donde participaron doce equipos de la región en las diferentes categorías infantil, Juvenil y libre; tanto femenil como varonil, motivando su desempeño llevándose un reconocimiento y premiando no solo con su clásico trofeo los 3 primeros lugares sino también económico. Además se rindió un homenaje

póstumo a un deportista originario de este lugar quien dejó grandes recuerdos en la cancha y fomentó ampliamente el deporte, el amigo Raúl Obando Márquez (QEPD). Sus familiares y amistades estuvieron presentes en dicho evento.

También se realizó la carrera atlética en las diferentes categorías de acuerdo a las edades de los participantes otorgándoles medallas de Reconocimiento a los 3 primeros lugares y premiándolos económicamente por su esfuerzo. En este evento participaron alrededor de 70 corredores locales y visitantes.

Se hizo entrega de apoyo económico a dos jóvenes originarios de este lugar quienes asistieron a participar en categoría interestatal en el vecino estado de Tamaulipas y jugaron en un equipo de selección del municipio de Naranjos, Ver.



Se apoyó en Faenas de limpieza de espacios deportivos en coordinación con Protección Civil, Servicios Generales, Alumbrado Público principalmente para mejoras de las escuelas del Municipio de Tancoco, así como en sus localidades.



Se entregaron medallas a los participantes de la carrera atlética 2024. Premiando además con apoyo económico a los primeros tres lugares de cada categoría.



Se hizo homenaje póstumo al deportista Raúl Obando Márquez, como ejemplo a seguir en lo deportivo. (QEPD).



Carrera Atlética Tancoco, 2024, salida desde el entronque de carretera federal.

FOMENTO AGROPECUARIO

Gestiones hechas.

En el transcurso del año, el departamento de Fomento Agropecuario, ha seguido realizando gestiones ante diferentes dependencias públicas y privadas, consiguiendo traer para beneficio de productores agropecuarios, diversos insumos de utilidad para la realización de sus trabajos en el campo.

El apoyo al campo ha sido desde el inicio de nuestra administración, uno de los principales ejes rectores que tenemos para buscar el desarrollo económico de nuestro municipio, ya que la ganadería y la agricultura forman parte esencial de las actividades económicas de este municipio.

Entrega de apoyo a la población.

Se asistió a las siguientes reuniones con el fin de participar en diferentes conferencias y actividades que realizaron el personal de: Xanpek, SEDARPA,



En este año, a través de la segunda regiduría, se solicitó la participación de la Secretaría del Estado, quienes trajeron capacitación a nuestro personal y a ganaderos y agricultores de nuestro municipio, presentando la Ley en la materia. Donde pudimos conocer los derechos y obligaciones de los ciudadanos en materia forestal, así como nuestras áreas de este Ayuntamiento, las cuales se involucran en este ramo, pudieron conocer mejor las Leyes y reglamentos aplicables.

Entre otras actividades, el Presidente Municipal ha realizado Visitas a nuestra sierra para verificar las necesidades de reforestar nuestros bosques y con ello seguir siendo generadores de agua. Una importante gestión, fue la realización de ollas o presas captadoras de agua pluvial donde el director de Ecología estuvo al tanto de que se lleve bien coordinando y apoyando al operador de la máquina que concluyó 35 presas.



Se llevó a cabo el evento “Día Nacional del Maíz” en coordinación con la Telesecundaria de este municipio, en el cual se hicieron exposiciones gastronómicas y evento cultural con danzas autóctonas.

Se llevó a cabo la actividad de reforestación “Plantemos un Árbol”, se contó con la participación del Alcalde Municipal, Ing. Celerino Hernández Mena, personal del Ayuntamiento, Agentes Municipales y ciudadanía. Se realizó la inspección y el riego de las plantas sembradas en la reforestación (el cuidado del crecimiento de las plantas es un trabajo duro que debe realizarse frecuentemente).

DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO

Programa Operativo Anual

Programa: atención a comerciantes

Subprograma: reordenamiento de comercio en general.

En este departamento tenemos como objetivo supervisar, ordenar y mantener un control de los comercios fijos, semifijos y ambulantes del municipio de Tancoco, Ver.

I. Actividades:

- ❖ Elaborar Padrón de Comercio del municipio.
- ❖ Inspeccionar los establecimientos fijos, semifijos y ambulantes del municipio.

- ❖ Proporcionar información sobre la apertura e instalación de comercio; fijos, semifijos y ambulantes a quien lo solicite.
- ❖ Actualizar periódicamente los padrones de comercio.
- ❖ Ubicar y organizar a los comerciantes foráneos y locales durante las festividades.
- ❖ Ubicar y organizar a los comerciantes foráneos y locales durante los eventos artísticos y culturales.

En este año el director del departamento de Desarrollo Económico realizó un recorrido en el municipio de Tancoco, para actualizar el padrón de establecimientos de tiendas de abarrotes y venta de cervezas, vinos y licores. Durante todo el año se visitaron 89 negocios establecidos.

Por otro lado, se actualizó el nuevo padrón de locatarios de la plaza (tianguis) semanal, logrando hacer un conteo de 33 locatarios, en donde se lleva a cabo el cobro todos los días lunes. Y una recomendación a los locatarios es dividir la basura en orgánica e inorgánica para mayor facilidad con el apoyo de la dirección de Limpia Pública. Durante todo el Año.



De la misma forma se visitó en la cabecera de Tancoco, las 4 manzanas y la colonia Luis D. Colosio para formalizar el padrón del vital líquido, desde luego con el apoyo del presidente municipal, Ingeniero Celerino Hernández Mena, se condonó el agua para que la gente se pusiera al corriente.



Otras de las actividades a realizar es la Revisión General de todos los comercios para actualizar los permisos de sus Licencias y Anualidades que todo comerciante debe tener en regla. Durante todo el año.

Se llevó a cabo un registro de las tres plantas purificadoras de agua potable que envió transparencia para el llenado de un cuestionario y verificar que todos tengan el mismo método de purificación y su costo al igual y saber desde que año están registrados en el SAT.

COMUNICACIÓN SOCIAL

En el departamento de Comunicación Social se realizan actividades de cobertura total, de los eventos y reuniones ya sea popular o gubernamental del H. Ayuntamiento, con la finalidad de exponer y dar a conocer a todo el público en general, la información recabada en cada hecho a través de notas en las redes sociales, evidencias de fotos y videos.

La función del encargado de esta área funge en la redacción y en transmitir a la población avisos, invitaciones e información relevante para hacer del conocimiento a los residentes del Municipio de Tancoco y paisanos vecinos de la Región.

Uno de los eventos principales fue la feria de la palma y el sombrero que se realizó en la temporada de Semana Santa en la cabecera de este municipio, también otros festejos más, que se llevaron a cabo: el festejo del “Día de Reyes”, “Día del niño”, y sin dejar de mencionar que en el mes de septiembre conmemoramos el 214 aniversario del Grito de la Independencia. Cabe desatacar que se realizó cobertura también en los eventos culturales de las fiestas de día de muertos, exposición de altares y el Ochavario que se ejecutó en el mes de noviembre del presente año. Asimismo llevamos a cabo el Desfile Navideño Tancoco 2024, donde se transmitió en vivo el encendido del pino y gran parte del evento.



También participamos en los desfiles y marchas de fechas conmemorativas y en la inauguración de obras públicas, actos cívicos en el H. Ayuntamiento y en las escuelas primarias y secundarias del Municipio. Y he asistido a diferentes eventos e instituciones de los municipios de la región, que han invitado al alcalde Ing. Celerino Hernández Mena.

En este periodo se ha trabajado constantemente en los eventos y se basa en informar lo que se ha realizado día a día.



SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE. (SIPINNA)

El día 6 de abril del año dos mil veintidós, se aprobó la reinstalación, integración y operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tancoco, Veracruz de Ignacio de la Llave y su Secretaria Ejecutiva. En los tres años de gobierno municipal hemos mantenido el área con su Titular para atender los casos de menores.

Este es un Sistema de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), diseñado para la alineación, transversalización, diseño e implementación de la política pública con perspectiva de derechos humanos de la infancia y adolescencia en los órganos, entidades, mecanismos, instancias, leyes, normas, políticas, servicios y presupuestos a nivel nacional, local y municipal para respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y reparar el daño ante la vulneración de los mismos.



En este órgano, nos importa la integridad de los infantes y adolescentes, y para brindar una mejor atención, es necesario detectar las posibles problemáticas que se presentan; es por eso que se trabaja en coordinación con el Centro de Salud y

Agentes Municipales, para realizar censos en las 13 comunidades del Municipio de Tancoco, Ver. Para localizar a las Niñas, Niños y Adolescentes, que no están estudiando, y detectar el motivo por el cual no continúan con sus estudios educativos. También ubicar el total de casos de Embarazos Adolescentes, morbilidad, mortalidad por aborto o alguna otra causa, y de enfermedades crónicas.

En este año se llevó a cabo dos Sesiones Ordinarias del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tancoco, Ver. En donde se aprobaron los acuerdos de Mesa de Trabajo Interinstitucional, Consejo Consultivo, Informe de Actividades y Mecanismos Para Garantizar la Participación Directa y Efectiva de Niñas, Niños y Adolescentes. En este acto tuvimos una conexión virtual con la Secretaria Ejecutiva del Sistema (SIPINNA) Estatal de Veracruz.



En nuestro municipio se han presentado 8 casos de niñas, niños y adolescentes de la cabecera municipal, así como también de las comunidades. Nuestro trabajo es

investigar, accionar, proteger la integridad y los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y de manera inmediata procedemos con la canalización al área correspondiente para darle el oportuno seguimiento; al área de Psicología, DIF Municipal y con el Procurador de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; por problemáticas de trabajo infantil, violencia física, psicológica y familiar.

En este campo realizamos 8 visitas de verificación en compañía del Procurador de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para darle seguimiento y confirmar que no se le estén violentando los derechos de NNA.



En función de la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA; se ha dado la tarea de acudir a Preescolares, Primarias, Secundarias y Telebachilleratos, de la cabecera municipal y comunidades; para brindar pláticas y dar a conocer los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la LGDNNA; realizando actividades dinámicas a través de loterías, juegos, para fortalecer y fomentar su conocimiento sobre sus derechos y garantizar el pleno ejercicio respeto y protección de los Derechos Humanos de NNA.

Así como también impartimos los temas de prevención de embarazo adolescente, ya que en nuestro municipio contamos con un aproximado de 5 adolescentes embarazadas, es por eso que nosotros como municipio tenemos la obligación de proteger, prevenir y ayudar para llegar a una vida adulta en las mejores condiciones posibles, por este motivo proporcionamos la información a los adolescentes, dado que es su derecho de recibir información clara y completa, para desarrollar una fase de ciclo de vida integra, y que actúen con responsabilidad.

Cabe destacar que se realizó un curso de verano la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA en coordinación con el DIF Municipal, con el objetivo de fomentar los valores y reforzar los conocimientos y habilidades de las niñas, niños y adolescentes para tener una mejor interacción en el entorno social, y uno de los principales temas que se abordaron fue “Prevención del Abuso Sexual Infantil”

Participamos en cursos, talleres y capacitaciones virtuales y presenciales para la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA; con el objetivo de obtener, mayor conocimiento para desempeñarse profesionalmente y accionar de manera eficaz, y precisa. El propósito a fin es dar a conocer los temas con los funcionarios públicos, sociedad, Niñas, Niños y Adolescentes y Aplicar las herramientas, sabiduría y habilidades necesarias para conformar una mejor población libre de violencia, y fomentar una cultura positiva, valores, así como también dar a conocer los derechos que tienen las Niñas, Niños y Adolescentes; velar que no sean vulnerados.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Atencion a personas victimas de violencia

Se les brindó atención y orientación jurídica y psicológica a víctimas de violencia, la más común siendo la psicológica, la física, económica y patrimonial. Proporcionando la información correcta dependiendo de cada caso, para poder ayudarlas/los a solucionar su conflicto.

Hemos trabajado en coordinación las diversas áreas de este Ayuntamiento, como los son Seguridad pública Municipal, y Sistema DIF, además de SIPINNA, con cuyos titulares hemos apoyado a las mujeres violentadas según el caso.

También mantenemos una excelente comunicación con Agentes y Subagentes de las localidades quienes apoyan a esta área y a las mujeres que solicitan el auxilio.



Acompañamientos a denuncias y seguimientos

La Directora del Instituto acompañó a usuarias violentadas a las instituciones de Fiscalía primera especializada en la investigación de delitos de violencia contra la

familia, mujeres, niñas y niños, y de trata de personas en el municipio de Ozuluama a levantar denuncias sobre su situación, también en la jefatura regional de los servicios periciales zona norte en Tantoyuca para la valoración de trabajo social, servicios periciales zona norte Ozuluama para valoración psicológica, a la fiscalía general estado de Veracruz sub unidad integral en naranjos y a la agencia del ministerio público para medida de protección.



Vinculaciones con instituciones del municipio

Se visitaron todas las escuelas de las 13 localidades incluyendo los centros de salud donde realizamos enlace con los y las directoras de cada institución poniéndonos a disposición para poder realizar platicas, capacitaciones y talleres sobre la prevención de la violencia de género y dar temas sobre alguna situación que estén pasando.

Platicas preventivas

El instituto municipal de las mujeres impartió platicas preventivas a personal del H. Ayuntamiento, agentes y subagentes municipales, alumnos de primarias, secundarias, Telechabillerato, hombres y mujeres de algunas localidades donde se vieron temas como el la igualdad de género, tipos de discriminación, consecuencias psicológicas del embarazo adolescente, violencia intrafamiliar, nuevas masculinidades.

Las actividades más importantes son a través de pláticas, conferencias, y caminatas, en las cuales participan todos los empleados del Ayuntamiento y Ediles.



Días naranja

El 25 de cada mes de este año nos unimos a la lucha de la erradicación de la violencia de género sumándonos con actividades como fueron clases de repostería, lotería naranja, talleres sobre igualdad de género, elaboración de carteles preventivos, lotería naranja, mural naranja, zumba naranja, mujeres activas y árbol de la no violencia. En cada una de las actividades se les habló sobre los tipos de violencia, los servicios que el instituto de las mujeres ofrece y sobre la perspectiva de género para poder hacer conciencia sobre la problemática, cada taller que se impartió fue con el objetivo de que las mujeres puedan aprender nuevos conocimientos y logren ser mujeres empoderadas donde no tengamos que ser sumisas por la razón de que las mantienen y que ellas puedan sentirse útiles.



8 de marzo, día internacional de la mujer

El día 8 de marzo, como cada año se conmemora el día de la lucha por la igualdad de las mujeres en todo el mundo, en ese día este Ayuntamiento en coordinación con el DIF municipal y el sector salud así como instituciones educativas, realizamos caminata y finalmente se impartió conferencia para todos los asistentes.

CONTRALORÍA INTERNA

La Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Tancoco, Ver. está integrada por su Titular, el área de Investigación y el área de Substanciación, con esto damos cumplimiento al artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el cual establece que contendrá una estructura orgánica necesaria para realizar las funciones de auditoría acatando lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, Quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388,389,391,392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz. Cabe señalar que esta contraloría sirve intermediario ante dependencias gubernamentales tales como el Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz, el Congreso del Estado, el INVEDEM, entre otras; utilizando como medios de comunicación las herramientas SEFISVER, SIS-INFO, el correo electrónico, la telefonía celular.

A la fecha hemos recibido a través de la Plataforma SEFISVER sesenta y ocho oficios, entre los cuales incluían comunicados, solicitudes de información de diversas áreas del H. Ayuntamiento y dando respuesta a 24 requerimientos en el apartado de acciones correctivas. En este ejercicio se atendimos los cuestionarios en materia de:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos,
- Actividades de Control, Información y Comunicación
- Supervisión.

Tercer Informe de Gobierno Municipal

MATRIZ DE EVALUACIÓN GENERAL DEL CONTROL INTERNO.
TANCOCO
EJERCICIO: 2023
PERIODO: PRIMER SEMESTRE

Componente	No. de presencias	Calificación total
AMBIENTE DE CONTROL	28	1920
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	15	1400
ACTIVIDADES DE CONTROL	34	3250
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	10	1000
SUPERVISIÓN	5	400
Puntos correspondientes para la evaluación		9000
CALIFICACIÓN TOTAL DEL CONTROL INTERNO		7950

Nivel	Mínimo	Máximo	Estado de control interno
Bueno	0	3096	Bueno
Medio	3097	6133	Regular
Alto	6134	8200	Satisfactorio
Opinion	SATISFACTORIO		

Así también se ha dado continuidad al cumplimiento en materia de Normatividad Municipal actualizando la Plataforma SEFISVER:

Reglamento Interior	Estructura Orgánica	Manual de Organización	Manual de Procedimientos
Código de Ética	Código de Conducta	Comité de Integridad	Validación
Plan Municipal de Desarrollo	Bando de Policía y Gobierno	Reglamento de Desarrollo Urbano	Reglamento de Comercio
Reglamento de Protección Civil	Otra Normatividad		

En el mes de marzo del presente año, recibimos de parte del Órgano de Fiscalización Superior de Veracruz el pliego de Observaciones a la Cuenta Pública del ejercicio 2023; de las cuales a esta contraloría le corresponde dar seguimiento a las observaciones de carácter administrativo, iniciando el procedimiento con número de expediente OBS-01/2024 que se está siendo dictaminado en el área de investigación y cuyos avances han sido reportados al ORFIS. Esta Contraloría participó en el Programa de Auditorías Coordinadas organizado por el Órgano de

Fiscalización Superior, dando inicio con la Orden de Auditoría Interna y asentando el Acta Circunstanciada con fecha 12 de junio del presente año, incluyendo para su revisión los siguientes rubros:

- Devolución de Remanentes de Recursos Federales.
- Bienes Muebles.
 - Baja de bienes muebles
 - Registro y consumo de bienes muebles
- Registro contable de cuentas bancarias.
- Procedimiento de Adquisiciones de bienes y servicios
 - Subcomités de Adquisiciones
 - Adjudicación de Contratos de adquisiciones de bienes muebles
 - Verificación del Programa Anual de Trabajo
 - Padrón de Proveedores
- Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
 - Entero de Aportaciones al IPE
 - Entero de Aportaciones al IMSS o ISSSTE
 - Entero por ISR sueldos y salarios, honorarios y arrendamientos
 - Pago del 3% a SEFIPLAN del ISERTP
- Ministraciones al DIF Municipal e IMM.
- Procedimientos de Adjudicaciones de Obras.
- Integración de Expedientes Unitarios de Acciones y Obras.

Cabe señalar que a la fecha hemos concluido la segunda parte del programa de Auditorías Coordinadas, por lo que estamos trabajando en la revisión de los expedientes de los Procedimientos de Adjudicaciones de Obras y la Integración de Expedientes Unitarios de Acciones y Obras.

No omito mencionar que el resultado de este trabajo es la notificación de las observaciones Financieras y de Obras, con el objetivo de corregir las faltas antes de que el ORFIS inicio su procedimiento de Fiscalización.

Esta contraloría además realiza revisiones mensuales a los estados financieros emitiendo un dictamen de observaciones, que son complemento del Estado Financiero para su presentación ante el ORFIS y el Congreso del Estado.

El personal de esta contraloría ha participado en todas las actividades extraordinarias como son:

- ✓ Jornadas de limpieza

- ✓ Actividades cívicas y festivas (eventos de día de Reyes, día del niño, fiestas patronales, etc.)
- ✓ Actos Cívicos (Honores a la bandera, desfiles, etc).

Además hemos tenido el apoyo para asistir a cursos a las ciudades de Xalapa, Veracruz, Tuxpan, Panuco, en temas relacionados con la Fiscalización a las Cuentas Públicas, la propuesta de Inversión y el Desarrollo de las Obras, la Descentralización del Instituto de las Mujeres, la Igualdad y Equidad de Género, Derechos Humanos, entre otros, además de participar en las videoconferencias semanales que organiza el Órgano de Fiscalización.



SISTEMA DIF MUNICIPAL

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia es un Organismo Público Descentralizado, con patrimonio y personalidad jurídica propia, normado por la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social; Cuenta con diferentes áreas dentro de su composición como son:

- Presidencia
- Dirección
- Alimentaria
- Trabajo social
- Psicología
- Desarrollo comunitario
- Comedor asistencial
- INAPAM

Las actividades que a lo largo de un año han dejado marca positiva en todas las personas que se han acercado a este departamento, Todas las áreas son importantes dentro del DIF Municipal, ya que llevan a cabo diferentes programas enfocados al bienestar de los habitantes de nuestro municipio.

Presidencia y Dirección

En el mes de enero del año 2024, se realizó la entrega de rosca con motivo de las celebraciones de día de Reyes en cada una de las comunidades de este municipio, se repartieron más de 100 roscas que les llevaron felicidad y alegría a los niños y niñas de nuestro municipio. En donde se tuvo una inversión total de \$32,463.00

En abril nos preparamos para celebrar a los pequeños en su día, se repartieron 100 piñatas a escuelas, comunidades e iglesias que fueron realizadas por personal del DIF y algunas donadas por la escuela telesecundaria de esta cabera, además se hicieron más de 1250 bolsas de dulces que también fueron entregadas a cada uno de los niños de las comunidades.

Bodas colectivas

El 14 de febrero el Registro Civil en coordinación con el DIF municipal, realizaron las bodas colectivas, la presidenta del DIF la Dra. Irene Castillo, repartió 8 pasteles a igual número de parejas que contrajeron matrimonio.

Cuenta cuentos

Con el objetivo de fomentar la lectura durante el mes de marzo se contó con la presencia del profesor Jorge De La Peña, quien se presenta como cuentacuentos, donde participaron diferentes escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria. Cabe destacar que diferentes niños participaron contando un cuento, despertando así su imaginación, fomento a la lectura y capacidad de expresión.

Al finalizar se les ofreció un lonche fomentando el plato del buen comer.

Día internacional de la mujer

El 8 de marzo en coordinación con el instituto municipal de la mujer se participó en el desfile y conferencia magna impartida por la Lic. Ludyvina Ramírez Ahumada, catedrática de Instituto Tecnológico de Cerro Azul, en la conmemoración de la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos, la justicia, la paz y el desarrollo.

Siguiendo con el compromiso de la certificación como municipio saludable y promoviendo una calidad de vida sana, se repartieron desayunos los cuales fueron vasitos de fruta y agua.

Evento de vacaciones de verano

Se impartió cursos de verano a niños y niñas de cabecera municipal y sus 13 comunidades donde reforzamos los valores que les enseñan en casa papi y mami, temas de cómo cuidar su cuerpo, pequeñas manualidades, desayunos y comida juegos divertidos y premios. Este verano a los pequeños los reyes del hogar en el mes de julio, se les llevo alegría y diversión a un total de 200 niñas y niños con un

costo de 10,600 en la compra de materiales para manualidades, insumos de comidas y gasolina.

Seguridad alimentaria

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, la Seguridad Alimentaria a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana”.





Trabajo social

El departamento de Trabajo Social busca proporcionar atención integral a las familias que viven en condiciones de vulnerabilidad a causa de la insuficiencia de recursos económicos, de su situación y contexto.

Este programa otorga herramientas a las familias para poder cubrir de forma satisfactoria sus necesidades básicas. Participa en la integración, implantación, coordinación y operación del Programa Municipal de Asistencia Social en sus estrategias generales, estrategias específicas y líneas de acción dirigidas a los grupos vulnerables de la población de este municipio.

Otorgando apoyos en especie como, consulta médica con especialista, enseres domésticos, estudios de laboratorio, lentes, leche, medicamentos e insumos para la salud, pañales de adulto y de bebe, apoyo de transporte, silla de ruedas, andaderas, muletas, bastones, entre otros.

Desarrollo comunitario

En nuestro Sistema Integral de la Familia de Tancoco, Veracruz, comprendemos que el desarrollo comunitario, se define como la implementación de acciones autogestoras de parte de la misma comunidad y con acompañamiento permanente en el proceso en lo que denominamos Promotora Social y Comunitaria; Personal que el Sistema DIF asume en corresponsabilidad con las comunidades atendidas donde la población toma decisiones y acciones para ir mejorando sus diversas realidades y problemáticas sentidas.

Consideramos que la organización de las personas es un elemento fundamental para lograr el desarrollo de cada comunidad, y que la población pueda lograr satisfacer sus prioridades y necesidades con los mismos recursos generados por cada comunidad, hasta lograr ser una comunidad diferente.

Continuando con la promoción del desarrollo, el mejoramiento y la integración social y familiar de la población con carencias, mediante su participación activa y organizada en acciones que se llevan a cabo en su propio beneficio.

Mejorar la condición de bienestar de las familias que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad, es una tarea constante del gobierno federal, gobierno estatal y gobierno municipal e implementar un conjunto que garanticen el derecho a la vivienda adecuada en el traslado de los proyectos suman un monto de \$ 64,000.00 pesos. Este año se dotaron de 80 tinacos a igual número de familias.

Apoyos económicos

Continuando con el compromiso desde el primer día de este gobierno 2022 – 2025, se han seguido entregando apoyos económicos, para la realización de traslados a diferentes hospitales, consultas con especialistas, compras de medicamentos y estudios médicos. Durante este año se beneficiaron a más de 75 personas.

Una mirada hacia el corazón

En el mes de febrero el sistema de integración familiar estatal realizó la campaña “**una mirada hacia el corazón**” donde se realizó la entrega de 250 lentes graduados a la medida, totalmente gratuitos, contribuyendo así a brindar una mejor calidad de vida a las personas con problemas de visión.

Salud

La salud es una de las prioridades de este gobierno municipal, por esta razón se han llevado a cabo diferentes campañas medicas a través de gestiones con el sector salud SESVER, y PEMEX SOCIAL. El sistema DIF municipal también brinda servicios totalmente gratuitos como lo son: toma de signos vitales, niveles de glucosa y medicamentos gratuitos, primeros auxilios, canalización al DIF Cerro Azul Ver., al área de psicología y terapeuta, así ayudando a la salud y economía de las personas que viven al día por su estado de vulnerabilidad, dando un total de 70 beneficiados.

En este año se realizaron 5 jornadas de salud a través de **Pemex social** en diferentes puntos estratégicos del municipio como lo fue, Tancoco, La Mora, Aguasalada, Llano de Enmedio, Bajío y Zacamixtle. Donde se beneficiaron a más de **1000** personas. Así mismo se realizaron 2 campañas de atención medica general a través de SESVER, beneficiando así a más de 500 personas, se realizó una campaña de mastografía en el mes de la lucha contra el cáncer de mama, con el objetivo de brindar una detección temprana y poder actuar contra el cáncer. Beneficiando a más de 200 mujeres.

Eliminación de Criaderos de mosco

En el mes de junio se realizó una campaña contra el dengue donde se participó en la eliminación de criaderos del mosco transmisor del dengue fomentando la limpieza de patios y calles, lotes baldíos y donde participaron todos los habitantes del municipio.

Día del corazón

El 29 de septiembre, se participó en el desfile para conmemorar el día del corazón con el fin de concientizar a la población de nuestro municipio sobre la importancia de cuidar la salud coronaria y adquirir hábitos que mitiguen los factores de riesgo para sus patologías asociadas, formaron parte de esta caminata, personal de las instituciones educativas de la cabecera municipal, de la institución de salud y del H. Ayuntamiento.

Apoyo de transporte a diferentes hospitales de la región

En el 2024 se apoyaron en traslados en total a 55 personas a diferentes hospitales de la región, como lo fueron Hospital Civil Cerro Azul, Hospital Regional Poza Rica, IMSS Tuxpan, Hospital Civil de Tampico, Tamaulipas y Hospital de Oncología Cd. Madero del mismo estado.

Programas alimentarios

A través de un trabajo coordinado entre el Sistema DIF estatal y el DIF municipal, se promueven los programas de alimentación segura y nutritiva de acuerdo a los programas siguientes:

Desayunos escolares modalidad caliente

Implementado en las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria, que se entregan a los comités de las respectivas cocinas de manera bimestral, durante este año 2024 se beneficiaron a más de 243 alumnos.



Modalidad fríos

Con un total de más de 132 alumnos beneficiados en 8 escuelas primarias y preescolares se entregaron 13,728 briks de leche descremada.

Programa de asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida.

Este programa tiene como finalidad apoyar a mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, niñas, niños de 0 a 24 meses de edad con inseguridad alimentaria a fin de que accedan a productos alimentarios con calidad nutritiva. Durante este año se beneficiaron a 24 personas.



Programa de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria adulta

Este programa busca favorecer y contribuir al ejercicio del derecho a la alimentación de las personas en condiciones de vulnerabilidad a través de la entrega de despensas nutritivas. En este 2024 se benefició a 150 adultos de las 13 comunidades con una dotación bimestral.



Programa de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria discapacitados

Este programa ha favorecido a 66 personas con alguna discapacidad en condición de vulnerabilidad.



Alimentando con el corazón

Este programa implementado por el Sistema DIF, por tercer año brinda alimentos a adultos mayores en condición de vulnerabilidad o abandono. De lunes a viernes a 13 adultos mayores de la cabecera municipal se les brinda alimentos preparados.



Programa de emergencia

Al inicio del presente año, se vivió climas de baja temperatura en la zona norte de nuestro estado, así mismo durante el año desastres naturales, por lo cual el municipio y sus comunidades se vieron afectados, el DIF municipal benefició a:

- 150 familias con cobijas
- 150 familias con frazadas
- Se otorgaron 280 despensas al mismo número de familias.

Reiterando el compromiso que se tiene con la sociedad.

Desarrollo a la vivienda y la comunidad

Mejorar la condición de bienestar de las familias que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad es un trabajo constante del gobierno federal, gobierno estatal y gobierno municipal. El trabajo en conjunto ha hecho posible que se logren diferentes apoyos, durante este año 2024 se entregaron:

- 30 paquetes de láminas de zinc, beneficiando a 30 familias
- 32 catres
- 20 tinacos
- 10 refrigeradores
- 40 estufas ecológicas

Proyectos productivos

Con el objetivo de dar herramientas de crecimiento, para que las familias sean autosustentables y reducir la falta de ingresos, se otorgaron proyectos productivos para promover la productividad y el autoconsumo y la regeneración de ingresos económicos.

Durante el mes de mayo y julio se otorgaron los siguientes apoyos con proyectos productivos: taller de panadería, taller de belleza, taller de carpintería, taller de albañilería, taller de costura, taller de bordado artesanal, taller de antojería, beneficiando a 48 familias.



Inversión en Asistencia Social

Con el compromiso de cumplir nuestros objetivos en asistencia social, apoyando a las familias de escasos recursos económicos y en apoyo a mejorar su salud, su alimentación y generar el bienestar al que toda persona tiene derecho, esta Institución realizó durante el presente año las siguientes Inversiones en estos rubros

- Apoyos Económicos \$ 72, 459. 00
- Gasolina \$ 84,458.73
- Cocina Comunitaria \$ 49,539.74
- Viáticos \$ 31,633.00
- Papelería \$16,268.93
- TOTAL \$ 254,359.04

En el DIF municipal estamos comprometidos con la sociedad, pero sobre todo los más necesitados, sabemos de las necesidades y por ello trabajamos en equipo con empatía, respeto y sobre todo con amor. En este 3er informe de resultados les damos las gracias por abrirnos las puertas de sus hogares, por la confianza depositada en nosotros, seguiremos trabajando con más fuerza para ustedes.



INFORME ANUAL DE CATASTRO 2024

La Dirección de Catastro Municipal tiene a su cargo el control de los bienes inmuebles que se encuentran dentro del municipio de Tancoco, y la obligación de ordenar y actualizar toda la información referente a ellas, de tal manera que hasta la fecha se ha hecho todo lo posible por registrar y actualizar los predios urbanos, suburbanos y rústicos para lograr integrar un padrón catastral confiable y a su vez incrementar la recaudación en el cobro predial en beneficio de las finanzas del municipio, recursos propios que se usan para brindar servicios públicos que benefician a toda la población.

El departamento de Catastro Municipal al de Tancoco, Veracruz es una dependencia comprometida con la ciudadanía, sus funciones están orientadas a mantener el padrón catastral actualizado y digitalizar la cartografía catastral urbana del municipio.

El departamento de catastro municipal se ha dado a la tarea de conocer los bienes inmuebles asentados en el territorio del municipio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determinar el valor y conocer la situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios, todo ello encaminado principalmente a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, como son el predial y el de traslación de dominio, entre otros.

El total de predios del Municipio de Tancoco es de **2,866** los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Predios Urbanos: 1343

Predios suburbanos: 669

Predios Rurales: 85

En nuestro municipio en los primeros días del año dio inicio el cobro del impuesto predial (padrón corriente y padrón rezago) y como lo marca el artículo 118 del código hacendario municipal se aplicó un descuento del 20% en los meses de enero y

febrero beneficiando a los contribuyentes que realizaron su pago oportuno durante los primeros días del año, a la par de lo antes mencionado y para apoyar a la ciudadanía que se les dificulta el traslado de su comunidad a la cabecera municipal con el permiso y apoyo de las autoridades correspondientes, se implementaron campañas de visitas a las comunidades de Zacamixtle, Zaragoza Y kilómetro 43. Así también, se dio a conocer los diversos servicios con los que cuenta el Departamento de Catastro para su beneficio.

Durante este año se llevó acabo el cobro del impuesto predial padrón corriente y padrón rezago:

PADRON CORRIENTE

Tipo de predios	Total cobrados
Predios urbanos	846
Predios suburbanos	358
Predios rurales	483

PADRON REZAGO

Tipo de predio	Total cobrados
Predios urbanos	97
Predios suburbanos	46
Predios rurales	39

Dando un total de **1,869** predios cobrados.

Considerando las necesidades que tiene el municipio de Tancoco de contar con un departamento de catastro que cumpla con sus funciones de manera eficaz y con la mayor eficiencia, nos dimos a la tarea de actualizar el padrón catastral, con que cuenta esta dirección de catastro municipal, creando un registro lo más apegado posible a la realidad en cuanto a los propietarios y la cantidad de predios urbanos, suburbanos y rústicos que se tienen dentro del municipio. Generando certeza y confianza de la información en beneficio de la ciudadanía.

Es por eso que en materia de trámites catastrales se han contabilizado **328** recepciones de documentación de predios de los cuales se han tramitado en su totalidad y se han dado de alta en el padrón catastral y a su vez mes con mes se reportaron cada una de dichos tramites y los avances de las metas establecidas en el **programa operativo anual** a la Delegación general Panuco:

- **Digitalizar la cartografía catastral de su municipio:** se ha enviado a la dirección general de catastro y valuación la digitalización de **213** predios urbanos contabilizados y actualizados.
- **Actualizar los planos generales y regionales de las localidades urbanas, así como sus códigos de calle:** en el mes de abril se envió la actualización del plano general de la localidad de **Toteco**, en el mes de mayo se envió la actualización del plano general de la cabecera municipal de **Tancoco** y en el mes de junio se envió la actualización del plano general de la localidad de **Zacamixtle**.
- **Investigar datos de infraestructura y equipamiento urbano de localidades urbanas:** en el mes de abril se envió la investigación de la cabecera municipal **Tancoco**, en el mes de mayo se envió la investigación de la localidad de **Zacamixtle** y en el mes de junio se envió la investigación de la localidad **Toteco**, cada una de las investigaciones de infraestructura y equipamiento urbano fue respaldada por dirección de obras públicas y agente municipal de cada una de las localidades investigadas.
- **Realizar investigaciones de los valores comerciales de suelo urbano y suburbano en operaciones de oferta y venta de mercado abierto:** en el mes de marzo se envió la investigación de suelo urbano de la cabecera municipal **Tancoco**, en el mes de mayo se envió la investigación de suelo urbano en la localidad de **Zacamixtle**, en el mes de agosto se envió la investigación de suelo urbano de la localidad de **Toteco**, en septiembre se envía la investigación de suelo urbano de la localidad de **Kilometro 43**.
- **Realizar investigaciones de los valores comerciales de suelo rural en operaciones de oferta y venta de mercado abierto:** en el mes de marzo se envió el formato y la investigación de suelo rural de la cabecera municipal **Tancoco**, en el mes de mayo se envió el formato y la investigación de valores comerciales de la localidad de **Zacamixtle**, en el mes de agosto se envió el formato y la investigación de valores comerciales de la localidad de **Toteco** y en septiembre se envió el formato y la investigación de valores comerciales de la localidad de **Kilómetro 43**.

- **Conservar y actualizar el padrón catastral de su municipio:** se enviaron **199 movimientos** en total con **34** altas de predios, **3** bajas de predios y **162** cambios de propietario.
- **Reportar la expedición de servicios catastrales realizados por la oficina de catastro municipal:** se enviaron **129** movimientos en total **33** certificados de valor catastral y **96** cédulas catastrales.
- **Traslados de dominio realizados en catastro municipal:** se envió el reporte de **36** traslados de dominio

La ley de catastro del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece la coordinación del gobierno estatal y los ayuntamientos, para el ejercicio eficiente de las operaciones y actividades catastrales, correspondiéndole a la dirección general de catastro y valuación a través de sus delegaciones regionales de catastro, proporcionar la asesoría y capacitación a servidores públicos de la oficinas municipales de catastro, es por ello que esta oficina de catastro municipal asistió a las reuniones y capacitaciones siguientes:

17 de enero del 2024: entrega del programa operativo anual (POA) municipal 2024.

(Cede Panuco, Veracruz).

30 de abril 2024: primer curso de capacitación en materia catastral 2024 (Cede Panuco Veracruz).

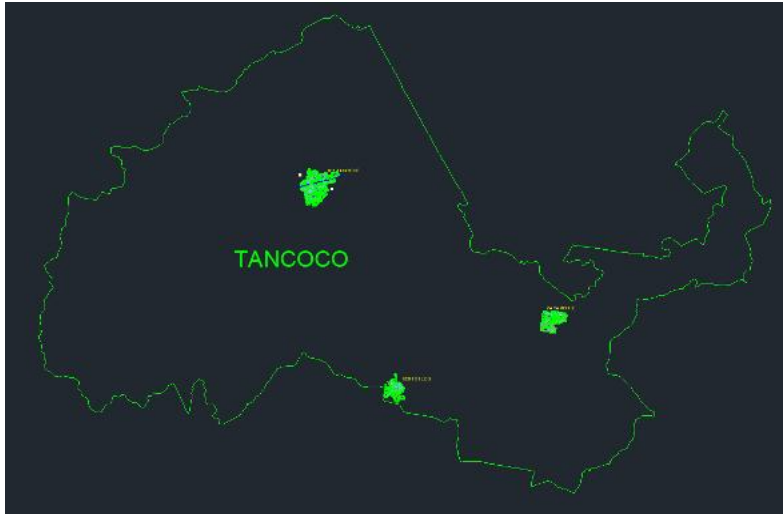
10 de junio del 2024: junta virtual sobre avance del Programa Operativo Anual POA junio 2024 (Cede instalaciones del H. Ayuntamiento Tancoco).

12 de junio 2024: se realizó primera supervisión del cumplimiento al avance del programa operativo anual (P. O. A.) 2024. (Cede instalaciones del H. Ayuntamiento Tancoco).

11 de septiembre del 2024: junta virtual sobre el avance del programa operativo anual POA agosto 2024 (Cede instalaciones del H. Ayuntamiento Tancoco)

30 de septiembre del 2024: Segundo Curso de Capacitación en materia catastral 2024 (Cede Panuco Veracruz).

16 de octubre de 2024: se realizó primera supervisión del cumplimiento al avance del programa operativo anual (P. O. A.) 2024. (Cede instalaciones del H. Ayuntamiento Tancoco).



OBJETO DEL PROGRAMA: EVALUAR, ADMINISTRAR Y CONTROLAR los recursos del municipio

SUBPROGRAMAS		AVANCE MENSUAL		
DENOMINACIÓN	META ANUAL	ACUMULADO PROGRAMADO	ACUMULADO REALIZADO	ACUMULADO PORCENTUAL
	U. DE MEDIDA			
1 DIGITALIZAR LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL DE SU MUNICIPIO.	281 PREDIO	281	220	78.29%
2 ACTUALIZAR LOS PLANOS GENERALES Y REGIONALES DE LAS LOCALIDADES URBANAS, ASÍ COMO SUS CÓDIGOS DE CALLE.	3 LOCALIDAD	3	3	100.00%
3 INVESTIGAR DATOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DE LOCALIDADES URBANAS.	3 LOCALIDAD	3	3	100.00%
4 REALIZAR INVESTIGACIONES DE LOS VALORES DE MERCADO DE SUELO URBANO Y SUBURBANO EN OPERACIONES DE OFERTA Y VENTA DE MERCADO ABIERTO.	4 LOCALIDAD	4	4	100.00%
6 REALIZAR INVESTIGACIONES DE LOS VALORES DE MERCADO DE SUELO RURAL EN OPERACIONES DE OFERTA Y VENTA DE MERCADO ABIERTO.	4 LOCALIDAD	4	4	100.00%
8 CONSERVAR Y ACTUALIZAR EL PADRÓN CATASTRAL DE SU MUNICIPIO.	279 PREDIO	279	220	78.85%
7 REPORTAR LA EXPEDICIÓN DE SERVICIOS CATASTRALES REALIZADOS POR LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL.	117 DOCUMENTO	112	143	127.68%
8 ACTUALIZACIÓN POR MODIFICACIONES FÍSICAS A LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL.	50 PREDIO	50	53	106.00%

Escaneado con CamScanner

TESORERÍA

Informe de ingresos y egresos municipales

Es importante señalar que en nuestra administración nos hemos enfocado en hacer una buena recaudación para cumplir la meta anual sugerida por los dos niveles superiores de Gobierno, lo cual se traduce en mejores participaciones para nuestro municipio, por ello hemos trabajado en conjunto con los ciudadanos de nuestro municipio para actualizar sus contribuciones del servicio de agua potable y asimismo con los comerciantes y productores en diversas actividades económicas teniendo una gran participación y apoyo por parte de la ciudadanía, pues nuestra meta no solo fue cumplida sino rebasada en este ejercicio anual.

Agradezco a toda la ciudadanía por su comprensión y apoyo en sus contribuciones con este Ayuntamiento municipal, ingresos que se traducen en más y mejores aprovechamientos para beneficio de la comunidad.

El gobierno federal destina anualmente a nuestro municipio, recursos a través de los diversos fondos Como lo son: FORTAMUN, FAIS, RAMO 28 Y RAMO 33. Además una partida del fondo para entidades federativas y municipios productores de Hidrocarburos terrestres.

Estos recursos se administran de manera justa y equitativa para todas las localidades de nuestro municipio.

Las participaciones federales que se reciben a través del Ramo 28 es una cantidad de \$ 13 millones 367 mil 196 pesos;

A esta cantidad se suma la recaudación propia de recursos fiscales siendo una cantidad de \$ 1millon 778 mil, 858 pesos con 64 centavos, sumando un total de \$15 millones 146 mil, 054 pesos, con 64 centavos.

Los recursos recibidos por el ramo 33 FORTAMUN asciende a un monto de \$ 5 millones, 214 doscientos catorce mil, 216 pesos.

Otro importante fondo que se recibe en nuestro municipio corresponde al FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN).

El cual tiene como objetivo el financiamiento de obras y acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema y localidades con altos grados de marginación o rezago social.

En este fondo, el gobierno federal destina a Tancoco una suma de 16 millones, 224 mil, 10 pesos 00 centavos.

Por otro lado, nuestro municipio tiene un ingreso de \$ 956 mil, 972 pesos 00 centavos del Fondo para entidades federativas y municipios productores de Hidrocarburos Terrestres.

Dando un monto total de 37 millones, 846 mil, 289 pesos, 13 centavos; los cuales deben ser ejercidos en el combate a la pobreza, inversión en obras e infraestructura y los gastos administrativos o acciones que buscan satisfacer las necesidades prioritarias de los tancoquenses como lo son: servicios primarios, tales como limpia publica, salud, alumbrado público, agua, drenaje y seguridad pública.



Es por ello que en atención a las necesidades básicas de la población se destinan y distribuyen los recursos de la siguiente manera:

\$ 2 millones, 518 mil, 259 pesos. 89 centavos para Seguridad Publica

\$ 12 millones, 116 mil, 018 pesos. 24 centavos, para Arbitrios y Servicios personales.

\$ 1, millón 198 mil ,377 pesos .30 centavos; para Materiales y Suministros.

\$ 6, millones 709 mil ,282 pesos .11 centavos; para Servicios Generales.

\$ 538 mil, 084 pesos .90 centavos; para ayudas y subsidios

\$ 61 mil, 000 pesos. 00 centavos para bienes muebles

\$ 1 millón, 460 mil, 767 pesos. 04 centavos, para el pago de recibos de Luz a CFE por concepto de alumbrado público y edificios públicos.

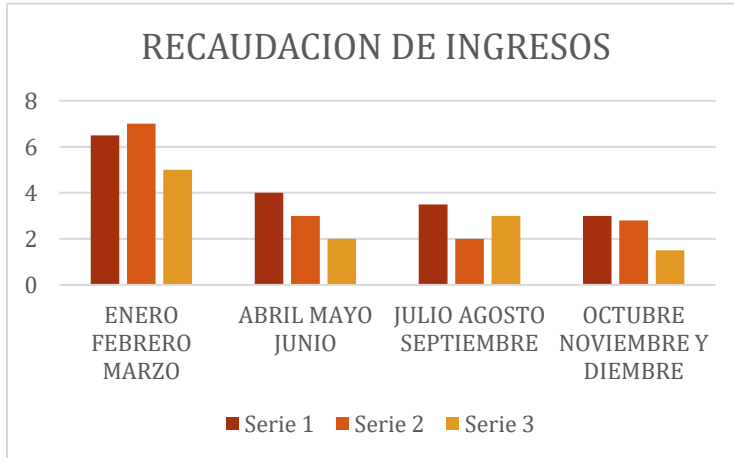
Además de mantener un horario amplio de atención en Oficinas, hemos acercado en tres jornadas de atención en localidades, llevando para beneficio de los ciudadanos el cobro de impuesto predial, servicios de **Tesorería**, Registro Civil y Catastro.

Desde el mes de enero hasta noviembre se atendieron a 1, 869 contribuyentes.

La recaudación de impuesto predial ha sido de la siguiente manera:

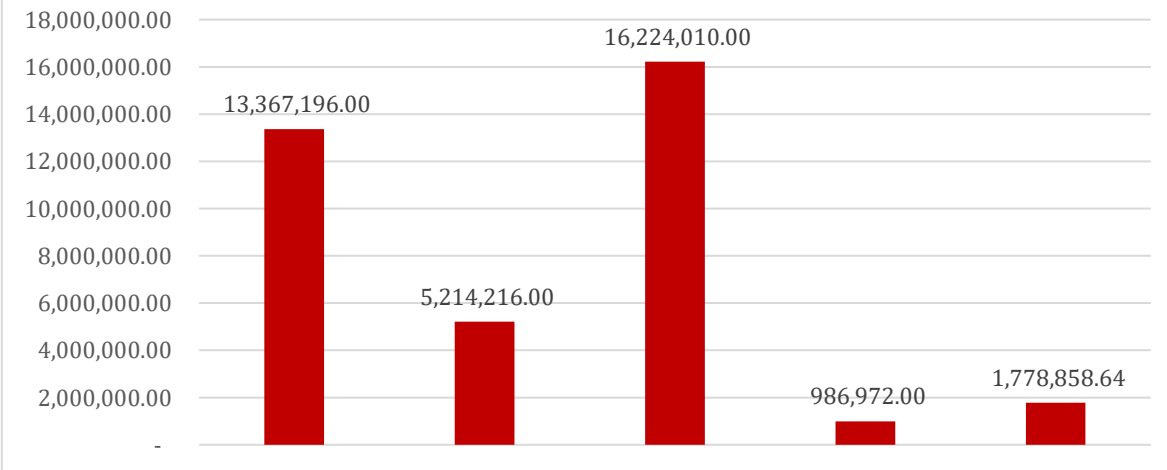
- Impuesto urbano 846 contribuyentes aportaron la cantidad de 265 mil, 863 pesos con 71 centavos.
- Impuesto Rural, 483 contribuyentes aportaron 157 mil 276 pesos con 74 centavos.
- Impuesto suburbano: 358 contribuyentes aportaron 117 mil, 866 pesos y 81 centavos.
- Impuestos rezagados tuvimos una recuperación de 221 mil, 830 pesos con 27 centavos que fueron aportados por 182 contribuyentes.
- Otros derechos por servicios y trámites, ingresó la cantidad de 87 mil 847 pesos con cero centavos.

ALGUNOS APOYOS ECONOMICOS Y EN ESPECIE QUE SE OTORGARON A FAMILIAS POR DEFUNCION, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y POR MOTIVOS DE EVENTOS Y FESTEJOS suman la cantidad de: 283 mil pesos.



Es por ello que en atención a las necesidades básicas de la población se destinan y distribuyen los recursos de la manera siguiente:

INGRESOS POR FUENTE 2024: \$37,571,252.64



OBRAS PÚBLICAS

Los lineamientos generales para la operación de los Fondos de participaciones federales, indican que debe haber enfoque en el abatimiento a la pobreza, y mejorar los indicadores de carencia y rezago social, en acciones prioritarias que se resumen en los siguientes rubros: Agua potable, Drenaje y alcantarillado, electrificación urbana y suburbana, equipamiento urbano e infraestructura básica.

Derivado de lo anterior, se tomaron decisiones para ejecutar acciones y obras las cuales fueron planeadas de conformidad a lo que establecen las reglas de operación en la aplicación de los recursos, por acuerdos de cabildo y del Comité de Participación Ciudadana y del Consejo de Desarrollo Municipal, considerando nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025.

A continuación les presento el informe de las 22 obras realizadas y los recursos que se invirtieron de acuerdo a los fondos recibidos, de manera ordinaria, extraordinaria y por gestión.

Agua potable

El acceso al agua potable es un derecho fundamental que garantiza la salud y el bienestar de la población. En este sentido, se han ejecutado proyectos estratégicos enfocados en mejorar la infraestructura hidráulica del municipio, con el propósito de asegurar un suministro constante y de calidad para las comunidades que más lo necesitan. En este tercer año de gobierno se realizaron:

- En la Localidad de LA MORA La construcción de 840 metros lineales de RED DE DISTRIBUCIÓN con beneficio para 35 tomas domiciliarias de agua potable.
- En la localidad IGNACIO ZARAGOZA Se instalaron 230 metros lineales RED DE DISTRIBUCIÓN y se instalaron alrededor de 150 tomas domiciliarias

Ambas obras tuvieron una inversión en conjunto de \$2, 217, 256.44 (Dos millones doscientos diecisiete mil doscientos cincuenta y seis pesos 44/100 M.N.) beneficiando así a más de 400 personas.

Drenaje y alcantarillado

El desarrollo sostenible del municipio requiere sistemas de drenaje y alcantarillado eficientes que contribuyan a preservar el medio ambiente y prevenir problemas de salud pública. Por ello, se han implementado 2 obras destinadas a ampliar y rehabilitar esta infraestructura, respondiendo a las demandas de una población en crecimiento. Las cuales se describen a continuación:

- En Tancoco, cabecera municipal se instalan 252.19 metros lineales de tubería en drenaje subterráneo en las calles Hernández y Hernández y 20 de Noviembre.

- Además: en la localidad de Agua Salada se construyeron 8 baños ecológicos con sistema de Biodigestores.

> Habiendo tenido una inversión total de \$ 1, 348, 374.90 (Un millón trescientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta y cuatro pesos 90/100 M.N.). Beneficiando así a 25 familias de este municipio



Electrificación

La electrificación de comunidades representa un avance significativo en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Este rubro se ha enfocado en garantizar el acceso a energía eléctrica en zonas rurales y urbanas, promoviendo la inclusión social y el desarrollo económico a través de obras de ampliación y modernización de la red eléctrica. En este año se realizó la inversión 3 obras de suma importancia en la Cabecera Municipal:

En la avenida principal Nezahualcoyotl, se instalaron 12 postes de concreto, un transformador, y 10 bajadas de luz.

En la Calle Aldama se instalaron 4 postes de concreto, un transformador y 6 acometidas eléctricas.

Asimismo, se realizaron trabajos de rehabilitación de alumbrado público en las localidades de Tancoco y La Mora.

- La inversión fue de \$1, 809, 610.33 (Un millón ochocientos nueve mil seiscientos diez pesos 33 /100 M.N.).

Urbanización municipal

La pavimentación de calles y andadores es clave para fortalecer la conectividad y la movilidad en el municipio. En este rubro, se han priorizado obras que buscan mejorar la infraestructura vial, facilitando el acceso a los servicios básicos y contribuyendo al desarrollo integral de las comunidades.

Este año fue significativo para el desarrollo municipal, en el cual se construyeron 10 proyectos de urbanización consistentes en construcción de guarniciones y banquetas en diversas calles del municipio, siendo estas construcciones en:

- Pavimentación de la calle Lerdo de Tejeda en la cabecera Municipal con 205.48 M2
- Pavimentación de la calle Aldama en la cabecera Municipal con 392.00 M2
- Pavimentación de la calle Constitución, en la cabecera Municipal con 632.90 M2

- Pavimentación de la calle Hidalgo, de la localidad de Zacamixtle con 797.23 M2
 - Pavimentación de la calle Cristóbal Colon, de la localidad de Zacamixtle con 497 M2
 - Pavimentación de la calle Vicente Guerrero, de la localidad de Lázaro Cárdenas con 552.50 M2
 - Pavimentación de la calle Libertad, de la localidad de Adalberto Tejeda con 531.65 M2
 - Pavimentación de la calle Hidalgo, de la localidad de Congregación Llano de Enmedio con 580.00 M2
 - Pavimentación de la calle Sin Nombre, de la localidad de El Bajío con 806.55 M2
 - Construcción de Andador Urbano En la Calle Rafael Nieto, de la Localidad de KM 43, con un total de 789.25 M2
- La inversión total en este rubro fue de \$ 8,528,791.39 (Ocho Millones Quinientos veintiocho mil setecientos noventa y un pesos 39/100 M.N).



Caminos rurales

Los caminos rurales son esenciales para la integración de las comunidades y el desarrollo económico local. Por ello, se han realizado esfuerzos significativos en la rehabilitación de estas vías, mejorando las condiciones de tránsito y facilitando el traslado de bienes y personas. Por lo tanto, se construyeron obras en la localidades de este municipio los cuales son:

- Rehabilitación de camino Rural Tramo Doctor Liceaga a Entronque Carretero Tancoco. Con una distancia de 2.5 KM de revestimiento
 - Rehabilitación de camino Rural tramo La mora - Toteco. Con 618.91 M2 de concreto hidráulico
 - Rehabilitación de camino Rural tramo Cerro Azul a Santos Degollado. Con 488.25 M2 de concreto hidráulico
- Todo esto con una inversión de: \$2,479, 981.40 (Dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos ochenta y un pesos 40/100 M.N.) Apoyando a 621 habitantes de estas poblaciones.

Equipamiento urbano

El equipamiento urbano constituye un elemento esencial para elevar la calidad de vida y fomentar el desarrollo armónico del municipio. En este rubro, se han impulsado proyectos que incluyen la creación y mejora de espacios públicos, así como la instalación de infraestructura que responde a las necesidades sociales y culturales de la población.

En consenso con el agente municipal y consejero comunitario, determinamos construir en Ejido Llano de Enmedio, un Centro de Desarrollo Comunitario que servirá para llevar a cabo diversas funciones de atención pública en ese lugar, en temas de salud y servicios primarios básicos. Así como aprovechar el espacio

público para crear un pequeño espacio de recreación que le dé una nueva imagen a la localidad.

Esta obra tuvo una inversión total de \$ 849,292.42 (Ochocientos cuarenta y nueve mil doscientos noventa y dos mil pesos 42/100 M.N)



Gestión de Camino en Km 43

Una importante Gestión que se ha llevado a cabo desde el año anterior, en este año se vio el fruto de los acuerdos y trámites realizados a través de varias gestiones y reuniones con personal de PEMEX y la ciudadanía de la localidad de kilómetro 43, en este año se ejecutó una obra de gran impacto social como lo es la pavimentación de más de dos kilómetros de camino con carpeta asfáltica y cunetas de concreto, además la construcción de un puente y la rehabilitación de dos más, con una inversión de cerca de \$ 18, 000, 000. 00 de pesos, ejecutadas por la paraestatal.

Por medio de una gestión responsable y transparente, el Gobierno Municipal de Tancoco reafirma su compromiso con el desarrollo integral de nuestras comunidades. Durante este ejercicio se llevaron a cabo un total de 21 obras en los rubros de agua potable, drenaje y alcantarillado, electrificación, urbanización municipal, rehabilitación de caminos rurales y equipamiento urbano, con una

inversión total de \$17, 180, 979 pesos. (Diecisiete millones ciento ochenta mil novecientos setenta y nueve pesos M.N.)



Estas acciones han sido posibles gracias a la colaboración activa de los comités comunitarios y al esfuerzo conjunto de todas las partes involucradas. Cada obra representa un paso firme hacia la construcción de un municipio más próspero, con mejores servicios y una calidad de vida digna para todos los habitantes.

Seguiremos trabajando con dedicación y compromiso para que los recursos sean utilizados de manera eficiente, siempre orientados a atender las prioridades de nuestra población y garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las comunidades de Tancoco.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se hicieron en total 21 Comités de Obra Pública durante el ejercicio 2024 en las comunidades y cabecera municipal.

Al inicio de esta administración se instalaron los Consejos de Planeación de desarrollo municipal (COPLADEMUN) y el Consejo de Participación Ciudadana, (CDM). Asimismo se hicieron en las comunidades las asambleas para nombrar los Consejeros de Obra en cada localidad y en la cabecera, siendo electos de manera democrática y ellos han sido el soporte para realizar las obras que sirven para abatir el rezago social y el combate a la pobreza.



Comité de Contraloría Social

El Comité de Contraloría Social (CCS) es el órgano responsable de supervisar la Construcción de la Obra Pública Municipal, desde su planeación hasta su conclusión, integrado por 3 vecinos beneficiarios directos de una obra con sus respectivos suplentes. El Presidente de Comité, podrá involucrar otros vecinos que no forman parte del mismo, en tareas de apoyo para vigilar la realización de los trabajos, de ser el caso, portar mano de obra, faenas o materiales.



Las principales funciones son vigilar que la obra se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable; Participar como observador en los procesos relacionados con la adjudicación de la obra; Hacer las visitas de inspección necesarias y llevar el registro del proceso hasta la terminación de la obra, en la “La Cedula de control y Vigilancia” que el Ayuntamiento proporcionará. Verificar la calidad con la que se realiza la obra pública; hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen o las quejas que reciban de la ciudadanía. Solicitar al Ayuntamiento la información necesaria para desempeñar las funciones. Intervenir en los actos de entrega de recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado de sus actividades de vigilancia. Promover el acuerdo mantenimiento de la Obra Pública ante las autoridades municipales.

Una vez que las obras hayan sido concluidas, el comité de cada obra es el encargado de aprobar la obra y dar por aceptada la misma. Por ello el encargado de participación ciudadana, se da a la tarea de capacitar a los comités y de requerirles su aprobación.

COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL

El archivo de Tancoco de acuerdo a sus funciones y atribuciones se rige por la Ley General de Archivos, que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio del 2018, la cual entro en vigor 365 días después de su publicación, es decir, el 15 de junio del 2019. Enseguida se procedió a la Instalación y Formación del grupo Interdisciplinario del Área de Archivo, en sesión de cabildo el día 20 de febrero del 2023. Que la Ley General del Archivo establece en su artículo 11, fracción V, que los sujetos obligados deberán conformar un grupo interdisciplinario (GI) en términos de las Disposiciones reglamentarias, que coadyuven en la valoración documental, con fundamento en lo establecido en los artículos 28, 29, 30, 36 y 60 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz.



ARCHIVO ACTUAL DEL ÁREA DE SECRETARÍA

Por lo consiguiente se procedió en cumplimiento al artículo 20 y 21 de la Ley General de Archivos, donde establece que el Ayuntamiento, como sujeto obligado, deberá instalar un Sistema Institucional de Archivos que regule las actividades

archivísticas de acuerdo con los procesos de gestión documental, y que se integra, entre otras áreas operativas, por los archivos de Trámite de cada unidad administrativa, entendida ésta como toda estructura orgánica con nivel de dirección su equivalente o superior. Además que cada archivo de Trámite estará a cargo de un responsable nombrado por el titular de la unidad administrativa.

En este año, nuestro Ayuntamiento designó un lugar específico donde será el área de resguardar el Archivo Municipal, y se mantiene nombrado un titular de la Coordinación de Archivo quien tiene a su cargo desarrollar los trabajos propios de su encargo. Se exhorta a todos los titulares de las áreas generadoras de información que proporcionen la información archivística y trabajen conjuntamente con el Coordinador.



AGRADECIMIENTOS

A escasos días de concluir este año 2024, nos hemos reunido para dar a conocer a la ciudadanía los resultados del trabajo que hemos realizado, en este ejercicio pleno de Rendición de cuentas, y con el Derecho que tienen los ciudadanos de conocer el Estado que guarda la Administración Pública Municipal en donde hemos trabajado bajo los principios y los ideales de honestidad, trabajo, legalidad y cercanía con la gente. Durante este ejercicio 2024, hemos sido generadores del cambio y promotores de la cultura del esfuerzo, la dedicación y la participación ciudadana trabajando incansablemente, manteniendo un gobierno que mira hacia la modernidad, amigable y justo, como eficaz y transparente. Honramos nuestra Patria y la memoria de nuestros antepasados, transformando unidos el presente y el futuro de nuestro bello municipio.

Agradezco a Dios primeramente, por la vida y la oportunidad que me da, la cual es una bendición para mí, poder trabajar por nuestro querido Tancoco.

Agradezco infinitamente a todos y cada uno de los asistentes a este evento, particularmente al representante de nuestra distinguida Gobernadora, la Ing. Norma Rocío Nahle García, a quien puede llevar el mensaje que Tancoco es un municipio aliado de su Gobierno. Doy las gracias en general a todos mis amigos alcaldes e invitados especiales que hicieron el esfuerzo por estar hoy en esta su casa que es Tancoco.

Doy las gracias a mi Esposa, Irene Castillo, quien ha sido un gran pilar en el proyecto de cambio y el trabajo que juntos hemos realizado para bien de nuestro pueblo.

A toda mi familia, muchas gracias por todo el apoyo recibido de parte de ustedes.

Vaya mi gran reconocimiento, y toda la gratitud que se merecen a mis colaboradores, desde los compañeros Ediles, los funcionarios y directores, auxiliares y en general a todos los empleados de este ayuntamiento, por esa ardua labor que han realizado en este ejercicio 2024 en beneficio de nuestro municipio.

Hoy quiero decirles que sigamos trabajando unidos por un mejor Tancoco y lo hagamos con el amor, con la entrega y la seguridad de que dejaremos a nuestros hijos y a las futuras generaciones, un mejor lugar donde la calidad de vida de sus habitantes sea cada día mejor y con mayores oportunidades de seguir creciendo.

Pongamos el corazón en cada trabajo y en cada acción que hagamos, como quien aprovecha la oportunidad que tiene o tenemos para dar todo por nuestro bello municipio y como si pensáramos que esta es la única oportunidad que tenemos. Estoy seguro que después de haber concluido los cuatro años de servicio, podremos tener la dicha de caminar por nuestro pueblo y nuestras localidades yendo con la frente en alto y consientes de haber cumplido y servido con el corazón.

¡Muchas gracias y seguimos adelante trabajando unidos por la transformación de Tancoco!

CON UNIDAD, TRANSPARENCIA Y RESULTADOS.

Ing. Celerino Hernández Mena

Presidente Municipal Constitucional.